EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.247 | PORTE PAGADO | Montevideo, Sábado 14 de Diciembre de 1918 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en el Año 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	» 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00
Ejemplar del día	» 0.04
» atrasado del mes	» 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 2.00
» 6 »	» 5.00
» 12 »	» 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 3.50
» 6 »	» 8.50
» 12 »	» 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía lírica italiana. Director: Cav. A. de Angelis.

LA GIOCONDA.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcón, sin entradas, $ 6.00; id altos, id id, $ 3.00; Id cazuela, id id, 1.50; Sillones de platea con entradas, $ 1.50; Tertulias balcón, id id, $ 1.50; Id altas, id id, $ 1.20; Delantera cazuela o paraíso, $ 0.70; Entrada general, $ 0.80; Id cazuela o paraíso, 0.30.

POLITEAMA — Compañía nacional Vittone-Pomar.

1.a sección, PELUQUERIA Y CIGARRERIA; 2.a, A FALTA DE PAN; 3.a ¡AMURADO!.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 1.20; platea, con entrada, 0.30; tertulia, con entrada, 0.40; entrada general, 0.20. Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, $ 1.20; delanteras de cazuela y paraíso, con entrada, 0.30; entradas a cazuela o paraíso, 0.20.

18 DE JULIO — Compañía de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. Espectáculos por secciones.

1.a sección, LOS DIENTES DEL PERRO; 2.a LAS VIBORAS; 3.a LOS LOCOS DEL 4.o PISO.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos avant-scène, $ 2.00; palcos bajos y balcón, 1.50; platea con entrada, 0.40; tertulia balcón, 0.40; entrada general, 0.20. Función entera: Palcos de cazuela, $ 1.20; delantera de cazuela o de gradería, 0.30; entrada a cazuela o gradería, $ 0.20.

CASINO — Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades — Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id. balcón sin entrada, 2.00; id. sin entrada, 1.50; tertulia sin entrada, 0.30; sillón de platea sin entrada, 0.30; delantera galería sin entrada 0.10; entrada general 0.20; id. de galería, 0.10

ROYAL — Espectáculos de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades — Palcos Grillé sin entrada, $ 1.50; id. avant-scène, 2.00; id. sin entrada, 0.30; platea con entrada, 0.50; delantera de paraíso sin entrada, 0.10; entrada general, 0.20 id. de paraíso, 0.10.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 1.er turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO CLAUDIO HORNOS, y se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en ella, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Montevideo Diciembre 3 de 1918.—Pedro Barbot, actuario.
4008-en.3.

GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA
FRIGORIFICA URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad el día martes 31 del corriente a las 3 p. m. con el objeto determinado por el artículo 16 de los estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito número 502, hasta las 3 p. m., del día 30 del corriente a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la asamblea según el artículo 10 de los estatutos.

Montevideo, Diciembre 13 de 1918.
El Directorio.
4051-dic.31.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el Escritorio de la Compañía calle Cerro Largo N.o 1729, el Dividendo Complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1917|1918, recientemente terminado y el dividendo anual por el mismo ejercicio a las acciones de serie especial.—Montevideo, Agosto 16 de 1918. —El secretario.
h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush. A. General.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISOS

Se avisa al público que a partir del día 15 del próximo mes de Diciembre se pondrá en vigencia el nuevo horario de trenes.

Por itinerarios, ocúrrase a las estaciones.

Montevideo, Noviembre 14 de 1918.

A. W. Bayne,
Administrador General
[illegible]-d.c.15.

EL SIGLO

Montevideo, Diciembre 14 de 1918

Los sueldos universitarios

Por suerte, la diligencia y prontitud que ayer recomendábamos para el despacho del proyecto relativo a reforma de haberes del personal docente universitario, fueron ayer mismo puestas en función en términos, que si no superaron a la urgencia del caso, se pusieron a tono con ella, pues ya el Senado aprobó la nueva reglamentación, con enmienda que amplía sus beneficios y que obligara a que el proyecto sea reconsiderado por la Cámara de Diputados, donde, como es lógico pensarlo, esta rectificación no ocasionará entorpecimientos ni largas demoras en la sanción de la correspondiente ley.

La mejora así conseguida, es lo menos a que podía aspirar el cuerpo de profesores universitarios. No es una merced extraordinaria, pues ni aumenta el habitual estipendio que ellos perciben en pago de sus tareas, ni les garantiza siquiera la inamovilidad en sus puestos, seguridad, esta última, que tienen los más humildes servidores del Estado. Concede la nueva ley, por solo un año, la continuidad del goce de haberes, que hasta ahora era sólo efectiva durante los meses de activa tarea docente, sufriendo cada año la interrupción correspondiente al período de vacaciones.

[illegible]

Nueva emisión de Deuda Interior

EL CUMPLASE

El Sr. Federico Vidiella

Será plenipotenciario en Londres

El capital norteamericano en Sud América

Una memoria interesante

Lo que se gasta en el ejército

Aumentos en el presupuesto

Los empleados eventuales

El debate de ayer en la C. de Representantes

[illegible]

Legislación aduanera

Mercadería denunciada como excedente en lancha

[illegible]

La epidemia 'grippal'

Informes del interior

Los fletes marítimos

Se reducen sus precios

El gran puente a terminarse sobre la Barra Santa Lucía

Lo que puede ser el pintoresco paraje

[illegible]

EL SIGLO

Diciembre 14 de 1868

[illegible]

INAUGURACION DEL MONUMENTO A JOSÉ PEDRO VARELA

LA OBRA ESCULTORICA: SU SIMBOLISMO. La MAXIMA EN QUE SE INSPIRÓ MIGUEL BLAY

[illegible]

El escultor Blay

[illegible]

en mármol puro de Italia. De este material han entrado en la obra unas cien toneladas. Según de los anteriores datos se desprende, no se ha tratado, con muy buen acuerdo de erigir en la plaza pública una obra de relumbrón que se distinga principalmente por sus proporciones gigantescas. Ni a un hombre de las condiciones de José Pedro Varela tampoco podría cuadrarle un apoteósico alarde de carácter teatral. El recuerdo y la eficacia de su labor patriótica, inteligente y perseverante, se aviene mucho mejor con un monumento proporcionado como el de Blay que une a su gran mérito artístico una intensidad muy honda y una comprensión perfecta de la obra de Varela. Gloria será del gran educador y a la vez del pueblo uruguayo que al honrarle demuestra que la buena simiente por él esparcida no ha caído en tierra estéril.

La ceremonia inaugural

La Comisión Departamental de Instrucción Primaria ha resuelto, que la inauguración del monumento a José Pedro Varela, se realice a las 16 horas del día de hoy, evitando así, en lo posible, a los escolares y maestros que concurran al desfile las molestias de las horas más fuertes de sol.

A la hora indicada se iniciará la ceremonia, haciendo uso de la palabra la presidente de la Comisión de Monumento, la distinguida educacionista jubilada, señora María Stagnero de Munar. Después hablarán el doctor Gregorio L. Rodríguez y el Intendente Municipal, doctor Accinelli, quien se recibirá del monumento en nombre del Municipio de Montevideo.

Los oradores, así como los miembros de la Comisión y algunos invitados—entre ellos los miembros de la prensa—ocuparán un estrado que actualmente se levanta.

Terminada la parte oratoria los niños de las escuelas cantarán el Himno Nacional y el Himno a José Pedro Varela, de los señores Lamas y Peyrallo, bajo la dirección del profesor Saint Hilaire. Ayer y en la mañana de hoy se realizaron los últimos ensayos generales de esos himnos en la escuela de las calles Guayabo y Municipio.

Como acto final se realizará el desfile de los maestros y escolares ante el monumento. Se ha resuelto que los niños no lleven flores, como cuando visitan la tumba de Varela en la necrópolis Central.

Invitación al pueblo

La Comisión de Monumento a José Pedro Varela nos pide hagamos saber, que ante la imposibilidad material en que se halla—a causa del reducido espacio destinado a recinto oficial—de invitar a todas las personas de quienes desearía verse acompañada durante la solemne ceremonia de la inauguración de aquel, muy especialmente, antiguos maestros e inspectores de la época de la reforma y miembros fundadores de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, expresa su vivo anhelo, de que todos estos y la población en general, honren con su presencia el acto que tendrá lugar hoy a las 4 p. m., en el paraje del emplazamiento: Boulevard Artigas y Avenida Canelones.

NOTAS DE FENIX

Propaganda fonográfica

Los más eminentes publicistas y hombres de Estado norteamericanos han hecho tomar nota de los conceptos más notables de sus escritos y discursos referentes a la conflagración mundial que está en vísperas de terminar, impresionando con ellos numerosos discos fonográficos, los que mañana se esparcirán por todo el mundo para repetir fielmente aquellas manifestaciones políticas, sociales y económicas, haciendo la ilusión de proceder de los mismos labios de sus autores.

Fonógrafos especiales de tonos y vocalización clara y poderosa han sido construídos por una organización particular apoyada por el gobierno, y la mayoría de los miembros del gabinete del Presidente Wilson han hecho records para la campaña.

En el discurso del Secretario del Tesoro, Mc Adoo, éste declara que: "Los Estados Unidos no han perdido jamás una guerra por la libertad, y con la ayuda de Dios, esta vez no habremos de fallar."

Samuel Gompers, Presidente de la Federación Americana del Trabajo, habla como sigue: "Los trabajadores tienen una parte en esta guerra equivalente a la de los soldados y marinos... Nuestra República, la libertad mundial, el progreso y la civilización, se hallan comprometidos. No debemos ni podemos fallar."

El discurso del Secretario Lane, del Departamento del Interior, contiene esta sentencia: "Aún se oyen los gritos lastimeros de los niños, saliendo de las aguas donde el "Lusitania" fué hundido, y Alemania no ha pedido aún perdón al mundo."

El Secretario Baker, del Departamento de Guerra, dice: "Nuestra historia de más de cien años justifica la aserción de que nuestro pueblo es un devoto partidario de la justicia internacional, como el principio y la regla bajo la cual las naciones han de vivir juntas en medio de paz y de concordia."

El Secretario de Marina Daniels: "La marina ya se encuentra lista."

Los records originales de los oradores serán hechos sobre discos de acero y guardados en los archivos de Washington.

Anatomía patológica

El doctor Crowell, con el concurso de los doctores D'Utra, Magariños Torres y Cassio Miranda, ha hecho en el Instituto "Oswaldo Cruz" una serie de estudios sobre la anatomía patológica de la influenza española, operando al efecto en cuarenta cadáveres. El doctor Crowell describe minuciosamente todas las investigaciones realizadas y todo cuanto pudo observar en el aparato respiratorio, el corazón, el pericardio, los riñones, el hígado, el estómago, el bazo, el páncreas, el sistema nervioso central, los ganglios linfáticos y el sistema óseo, terminando con las siguientes consideraciones generales:

"La influenza española, según la observación que efectuamos en nuestro servicio de autopsia en Río Janeiro, es esencialmente una bronconeumonía del tipo descripto. El agente infeccioso debe penetrar por el trayecto respiratorio y seguir a lo largo de él hasta los bronquios. No se ha encontrado indicio de que la enfermedad sea originariamente una bacteriemia, localizándose en consecuencia en los pulmones. Tampoco existe evidencia de que sea una septicemia en algún estudio. Que una bacteriemia temporaria pueda ocurrir, está demostrado por el caso referido en el cual aparecían artritis. La degeneración encontrada en los riñones, hígado y músculo cardíaco indica una toxemia, y poseemos informes según los cuales hubo manifestaciones clínicas que traducían profunda toxemia."

Por millares

Más de cuatro mil marineros de la armada norteamericana han adquirido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para expedirse perfectamente en la transmisión y recepción de mensajes por la telegrafía sin hilos. Esa enseñanza se les dió en una escuela especial, vastísima, situada en Cambridge (Massachusetts), durando el curso de 4 a 5 meses.

Bellezas gráficas

Años hace que somos lectores de "El Arte Tipográfico", periódico publicado en Nueva York por la "National Paper and Type C.o", de la cual es representante en esta capital la casa Crocker. Creemos que nunca ha aparecido un número tan lujoso, tan lleno de mérito artístico en punto a la tipografía, el grabado y sus derivaciones, como el número correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, especialmente consagrado, en su parte informativa, a relatar los festejos de índole internacional a que recientemente dió lugar allí la presencia de las representaciones brasilera, argentina y uruguaya, conducidas respectivamente por el "San Paulo", el "Rivadavia" y el "Montevideo". Son admirables los grabados, — cuya pureza de líneas se destaca en toda su plenitud por la calidad insuperable del papel y los cuidados del impresor,— como asimismo sorprenden y cautivan los reflejos del dorado y la vivacidad de las tintas empleadas para reproducir el escudo de los Estados Unidos, el del Uruguay que acompaña el retrato del doctor Brum, nuestra bandera, la argentina y la del Brasil. En esas páginas hermosísimas se alcanza no sólo el valor inmenso de la claridad de los tipos, — tan útil para la vista como es molesta y malsana cuando carecen de aquella condición, — sino también la atrayente diversidad de efectos artísticos que se pueden obtener con obreros expertos y con buenos materiales.

Los billetes del millón

Hace ya días (dice un diario de Buenos Aires) que los escaparates de una parte de las agencias céntricas están repletos de billetes del millón. Se les anunció desde luego con un precio de venta que venía a justificar plenamente la tenaz propaganda de los revendedores habituales, empeñados esta vez en no ser instrumentos de la formidable especulación que se anunciaba. Y desde entonces, los que se hayan fijado en las bien provistas vidrieras de las agencias instaladas para contrarrestar los efectos del "boycott" de los revendedores, han podido observar algo curioso. Se comenzó con un precio de 198 pesos por billete. Los escaparates no se aligeraron de mercancía y los precios fueron descendiendo sucesivamente hasta 192.

Está, pues, planteada la lucha. Uno de los bandos — el de los especuladores — inició la ofensiva con cierto empuje, pero la indiferencia del otro — o del público — detuvo bien pronto el avance. Los atacantes del bolsillo de los jugadores comenzaron a perder terreno. Llegaron así a los 192 pesos. Y, reuniendo todas sus fuerzas, acaban de iniciar otra ofensiva más recia, la ofensiva que acaso llamarán de la victoria, pero que tal vez termine como la batalla del kaiser... Para esto sólo será menester que la voz de los revendedores plegados al "boycott" de la lotería del millón sea escuchada. Para el que únicamente compra uno o dos décimos — la enorme mayoría — después de la lotería de Navidad vendrá la de fin de año, y luego la de Reyes. Y todo tiempo es bueno para hacerse rico. O para tratar de serlo.

Lentejas riograndenses

Antes de estallar la conflagración europea el Estado de Río Grande del Sud no era productor de lentejas, y la pequeña cantidad que consumía procedía del exterior.

Ahora sucede lo contrario, y es justo anotar el hecho en alivio de la enorme cuenta de daños causados por la guerra.

En 1917 la cosecha de lentejas ascendió a "quince mil sacos" en aquel territorio brasilero. Días pasados se firmó en Porto Alegre un contrato con la "Misión francesa de compras" para proveerla de 15.000 sacos de aquella legumbre, a entregar durante este mes y el de Enero, al precio de 54$8000 los 60 kilos, puesto el artículo en Río Janeiro. En cumplimiento de ese contrato se embarcaron 1.500 sacos en el vapor "Itassucé".

FENIX.

En la Academia de Ciencias de Paris

Un informe acerca de la "grippe"

En reciente sesión celebrada por la Academia de Ciencias de París, el doctor Roux, director del Instituto Pasteur, informando acerca de la profilaxia, tratamiento y complicaciones—a menudo mortales — de la grippe llamada española, dió lectura a una nota interesantísima redactada por dos médicos de marina, los doctores Defressine y Violle, que estudiaron la dolencia en Tolón, donde la epidemia llegó a alcanzar un peligroso desarrollo, por fortuna vencido al poco tiempo.

Según los informantes aludidos, la grippe observada por ellos tiene complicaciones exclusivamente pleuropulmonares y de origen pneumocócico. La grippe propiamente dicha no causó ninguna defunción; pero sus complicaciones determinaron la muerte en sus diez por ciento de los casos.

Los doctores Defressine y Violle se propusieron evitar en los hospitales las complicaciones pulmonares en los enfermos y el contagio entre el personal facultativo, y, al efecto, inyectaron a los pacientes dosis preventivas (40 centímetros cúbicos) de suero antineumocócico y dosis curativas (en cantidad variable según los casos). Al mismo tiempo, recomendaron a los enfermeros y médicos que no se acercaran a los enfermeros sin tomar antes la precaución de taparse la boca y nariz con compresas antisépticas. Los resultados, según se dice, fueron excelentes.

Pensiones a la vejez

Los sueldos de encargados de grupo

Comiso y contrabando

En la sesión que ayer celebró el Senado, se dió en primer término lectura de los diversos asuntos entrados:

Se entra enseguida a la orden del día, aprobándose en general, sin observación alguna, el proyecto sobre comiso y contrabando.

En particular se aprueban sin observación alguna, los artículos 1.o y 2.o. En discusión el 3.o, el doctor Simón propone a nombre de la comisión informante algunas modificaciones de detalle, que son aprobadas. En el 6.o, se subsana un error de copia, quedando redactado el inciso respectivo, en la siguiente forma. No cabrá ningún recurso ordinario contra los fallos de segunda instancia en estos asuntos. En el artículo 7.o, la Comisión propone también una enmienda en el inciso E, que califica de contrabando, los casos de movilización de mercaderías sin su documentación correspondiente de puertos o fronteras. Según esa enmienda se elimina la palabra "fronteras" y se agregan las siguientes: "Sin la documentación establecida por las leyes o reglamentos de aduanas". También se refiere a las observaciones de la Comisión de Navegación Transatlántica y opina que debía mantenerse el artículo en la forma propuesta por la Comisión, que contempla todos los intereses en pugna: los intereses del comercio, del capital y representantes de las empresas del vapor a que pertenece, así como los del fisco que tiene necesidad de asegurarse de que sus rentas no vayan a ser defraudadas.

En el artículo 8.o se establece que si no fuera posible decomisar la mercadería, se fijará el doble de su valor, calculándose éste por el máximum que designe la planilla. En el 10.o se suprime un párrafo que, había sido agregado por error. Luego, el doctor Simón presenta varios artículos sustitutivos, que también son aprobados. Hizo notar que la Comisión de Legislación había hecho una revisión completa en todo el procedimiento en materia de comiso, contrabando, defraudación y diferencias. Además de acuerdo con lo indicado por el doctor Manini, llamó a su seno al Fiscal de Hacienda y al Director G. de Aduanas, los cuales aceptaron la nueva redacción. El doctor Otero propone la supresión del último artículo del proyecto, porque a su juicio, envuelve la gravísima cuestión de la responsabilidad del Estado por los actos de los funcionarios, haya en ellos o no haya, dolo. El doctor Simón, si bien reconoce que el artículo encierra un principio justo, también le sucede lo mismo, respecto de a observación del doctor Otero. El Senado, en tal virtud desecha el artículo.

Finalmente se aprueba uno aditivo del doctor Simón, dando la facultad al Poder Ejecutivo para reglamentar la ley.

Sancionado el proyecto y suprimida la segunda discusión, se comunicará a la otra Cámara, para que tome en cuenta las modificaciones.

A esta altura se prorroga la sesión por media hora a pedido del doctor Narancio, y se pasa a tratar el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para liquidar los sueldos a los encargados de grupo de la Universidad, durante las vacaciones. En general no es objeto de observaciones.

En discusión particular el artículo 1.o, el doctor Aragón y Etchart propone uno sustitutivo, comprendiendo a los encargados de grupo de los liceos. Por su parte, el doctor Simón aclara a quienes debía alcanzar el beneficio, y el doctor Otero propone otro agregado.

Tras un breve cambio de ideas el artículo 1.o fué aprobado, estableciéndose el beneficio que acuerda la ley, para los encargados de grupo, los adjuntos y agregados de las facultades, los de las secciones de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y de todas las demás secciones de la Universidad incluso los encargados de grupo de los liceos departamentales.

Suprimida la segunda discusión, quedó sancionado el proyecto. Vuelve a la otra Cámara.

Prosigue la sesión con la discusión particular del proyecto sobre pensiones a la vejez, pendiente en el artículo 3.o. Sin discusión alguna se aprueban los elncisos 4.o y 5.o que se relacionan con el impuesto a los alcoholes.

Tras algunas observaciones de detalle, formuladas por el doctor Otero, se aprueban luego, los artículos 4.o, 5.o, 6.o y 7.o. En el 8.o el doctor Gallinal preguntó si el impuesto que deben pagar los patrones se refieren a los obreros permanentes o si comprende también a los llamados volantes. El doctor Aragón y Etchart, manifestó que el impuesto se hará efectivo del 1.o al 5 de cada mes y que los peones que se encuentren al servicio de un patrón de esas fechas deberán abonar el impuesto. Según el doctor Narancio, para controlar el cobro de ese impuesto cada establecimiento será munido de una tablilla, en la que se harán las anotaciones del caso.

Hasta el artículo 15inclusive se aceptan después, sin discusión. En el 16, el doctor Otero observa que la multa de 100 pesos era muy excesiva. Entonces, el doctor Narancio propone que se fijara de 10 pesos a 500, según los casos, temperamento que acepta el miembro informante y el Senado.

Como el artículo 18, se aprobó el siguiente propuesto por la Comisión: Las pensiones que establece esta ley, se harán efectivas tres meses después de promulgada la misma.

También se aceptó otro artículo del doctor Gallinal, facultando al Poder Ejecutivo para reglamentar la ley.

Atendiendo a una moción del doctor Narancio, se suprimió la segunda discusión en este asunto. En consecuencia, el proyecto, será comunicado hoy a la Cámara de Representantes.

El acto no fué para más.

Centro de Navegación Transatlántica

La ley sobre contrabando y comisos

Graves consecuencias que acarrearía a la navegación

Publicamos a continuación el escrito que el Centro de Navegación Transatlántica acaba de dirigir al Senado:

Montevideo, Diciembre 12 de 1918.—Honorable Senado.—El Centro de Navegación Transatlántica en la ocasión en que fuera elevada a la consideración de V. H. una ley sobre contrabandos y comisos (modificación a la ley de 24 de Noviembre de 1869) aprobada por la H. Cámara de Representantes, tuvo el honor de dirijirse a V. H. para llamarle la atención sobre las graves consecuencias que acarrearía para la navegación y para el país, que V. H. adhiriese a las disposiciones que la H. Cámara ha sancionado.

Presentó al efecto una meditada exposición que V. H. dispuso que se agregase a sus antecedentes.

Esperaba ansioso el Centro que Vuestra Comisión de Legislación encontrase justificadas las observaciones que formulaba; pero, del informe que acaba de repartirse para basar la discusión y sanción de la mencionada ley, se desprende claramente que los argumentos formulados, tanto por el Centro de Navegación, como por distintas agrupaciones a las que las disposiciones de esa ley comprende, poco han influído en el ánimo de ella, o bien, que considerándolas parte interesada, se duda de la sinceridad que les animaba al solicitar que no se incorporasen a la ley, disposiciones que imposibilitan el comercio y la navegación.

El Centro se ocupaba exclusivamente de lo que le concierne y reclamaba de la disposición comprendida en el artículo 7.o letra G que hacía responsable, a los efectos aduaneros, a los capitanes de vapores, por la cantidad y clase de mercancía contenida en los bultos que transportaban, fundado en que, para dichos capitanes el contenido y clase de mercaderías no les era dado poder contralorear.

Vuestra Comisión ha creído que este inconveniente apuntado lo salvaba agregado al inciso G, que dice: "Cuando la diferencia se refiera a falta de contenido en los bultos, la responsabilidad será efectiva solamente cuando de las circunstancias del caso resulte que la sustracción se ha efectuado con posterioridad al momento en que el capitán se dió por recibido de los géneros o mercaderías."

Las responsabilidades del capitán por falta de contenido en los bultos son los cargadores los que pueden hacerlas efectivas; cualquiera sustracción hecha abordo de los vapores—hecho que es imposible evitar atenta las diversas escalas que efectúan y el movimiento constante de las cargas—justificada que haya sido, los obliga; pero no para con la Aduana con quien recién dan comienzo sus relaciones en el momento de la descarga de los bultos, que son denunciados con falta y verificados a presencia misma de funcionarios dependientes de ella.

Ese agregado, pues, no les interesa mayormente, pues ellos al descargar los bultos y entregarlos a la Aduana "con advertencia de falta de contenido" cubren hasta la sospecha de intentar contrabandos o ser cómplices de él.

De lo que hacen capítulo porque consideran que se pretende penarles por delitos o errores ajenos, es lo que se refiere a la concordancia de la declaración hecha por los cargadores ante el Consul y el contenido de los bultos, "que no les es dado comprobar en el momento del embarque" por las mismas razones que dá la Comisión de Legislación al lamentarse de que una revisación prolija al entrar los bultos a depósito no pueda ser impuesta a los empleados aduaneros, f. 7 final y 8 del informe: "En un plano ideal, podría aceptarse, por ejemplo, que el introductor de una mercadería tuviera el derecho de presentar a directamente a la Aduana sin declaración previa para ser verificada y aplicarse el pago de los derechos correspondientes sin más requisitos; pero en la práctica, esto no es posible, porque una mercadería no individualizada tiene en todos los momentos la oportunidad de sufrir desviaciones hacia el fraude, y por lo demás, los funcionarios aduaneros no pueden pesar, medir o contar todos los géneros que pasan por los depósitos y almacenes. De ahí la necesidad de la declaración previa."

¿Cómo, pues, entonces responsabilizar a los capitanes, simples transportadores de bultos, por fiscalizaciones o controles que no pueden imponerse a los funcionarios nacionales?

Las declaraciones de peso, medida, cantidad y clase de mercaderías puede imponerse al despachante que es el representante del dueño de la que se pretende introducir a plaza previo el control aduanero, pero nunca al capitán del vapor que las ha conducido hasta el puerto, pues ignora qué es lo que los bultos encierran ya que los recibe cerrados y hasta precintados para evitar posibles violaciones de ellos.

La única vinculación existente entre el capitán o armador con el fabricante o casa remitente de los bultos que transportan sus vapores es la que se relaciona con la fijación y pago del flete. No interviene en el pedido de las mercaderías, ni en el cumplimiento de él.

Mantener tal disposición es impedir el transporte. Ninguna Compañía de Vapores admitirá cargas para nuestro puerto una vez que las leyes aduaneras les responsabilice por el contenido de los bultos, que ignora y que no tiene facultad de comprobar.

Sucede ya, debido a elementos de desorden, que los bultos, al salir de la fábrica, no responden ni a la cantidad ni a la clase de mercaderías que el fabricante intentaba remitir.

¿Cómo, pues, responsabilizar al capitán del hecho?

Las obligaciones que el capitán contrae es la de transportar "le bulto o bultos al puerto de destino convenido" y nada más.

En los conocimientos no se menciona clase, cantidad ni calidad de los géneros que encierra; esto se establece en las facturas, es decir, en los documentos que vinculan a comprador y vendedor, que son los que utiliza el Consul para formular los manifiestos que los transportadores no pueden verificar sino en lo que respecta al número de bultos que se embarcan.

No es posible, pues, que se mantengan esas disposiciones.

Todo error o confabulación o preparación de contrabando — toda manipulación de mercadería en fábrica; toda venganza, de los obreros contra los patrones, las hace recaer la ley sobre el conductor de los bultos.

Hay en esto un grave error que V. H. no puede compartir.

Las responsabilidades sobre violación de disposiciones aduaneras deben recaer sobre los objetos y las personas que dan causa a imponerlas, en estos casos las mercaderías y sus dueños, jamás los capitanes o armadores cuya intervención se reduce al transporte de los bultos sin conocer su contenido.

Dígnese V. H. disponer que al discutirse la ley a que hago referencia sea conocida de los señores senadores esta exposición que presento acompañada de la que hace referencia al principio.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. H. las más respetuosas manifestaciones de mi mayor consideración. — R. H. Stapledon, presidente; Leonardo Crossley, secretario.

Desde Maldonado

Medidas que alejarán turistas

Necesidad de evitarlo

Noticias que acabamos de recibir de Maldonado nos dan cuenta de ciertas medidas, adoptadas por las autoridades marítimas, que van a provocar, si se sostienen, el alejamiento de muchos turistas de Punta del Este y el retraimiento de otros que pudieran visitar aquel delicioso paraje más adelante. Según los informes referidos, se han dictado, o mejor dicho, se van a aplicar a Punta del Este, los mismos reglamentos establecidos para el puerto de Montevideo, o sea para un puerto abierto. Maldonado está en condiciones distintas del puerto de la capital, y posee una maravillosa bahía, donde cualquier cáscara de nuez puede aventurarse los días serenos, sin riesgo alguno para los que la tripulan, lo que no ha impedido que la Capitanía del Puerto dicte una disposición por la cual se obliga a los hoteles o propietarios de balnearios a tener cada uno dos botes, tripulados por dos hombres, respectivamente, y estos con el certificado de aptitud expedido por la referida repartición marítima. Es decir, que en una playa de 200 metros habrá 8 botes y 16 marineros a disposición de los balnearios! No puede pedirse, en realidad, más celo, ni un propósito más decidido para obstaculizar el turismo. Estas medidas restrictivas perjudicarán, como decimos antes, a todo el elemento que radica transitoria o permanente en aquella estación a la población trabajadora porque le impide ejercer la pesca libremente, y a los turistas de dedicarse al ejercicio del remo. La disposición citada ha causado en Punta del Este, especialmente, un efecto desagradable y hasta cita el caso de un caballero que, no pudiendo utilizar un botecito salvavidas que desde hace tres años tiene en actividad, no será difícil que busque otra playa para veranear sin contratiempos ni molestias. Creemos, por lo tanto, que el capitán del puerto de Maldonado debe en beneficio de la región que administra, y en obsequio a la lógica, derogar la disposición dictada sobre pesca y botes de recreo, ya que con ello beneficia, en lugar de perjudicar, a la población necesitada de la costa, y a los turistas que van a buscar a Punta del Este distracción para la vista, salud para el cuerpo y ejercicio para el músculo.

El ambiente político

Demostración al ingeniero Canessa

En el Hotel Alhambra se verificará en la próxima semana el banquete que los ingenieros nacionales han resuelto realizar en honor del ingeniero Canessa, con motivo del ingreso de éste en el Senado de la República. Se han adherido a esta demostración los ingenieros: Bruno, Smith, Fabini, García de Zúñiga, Kayel (B.), Bravo, Ponce (Luis P.) Iglesias Hijes, Gardone, Acosta, Maggi, Pita, Ponce, (F. G.), Pittaluga, Riva Zuchelli, Montes Pareja, Lenzi, Bonomi, Ambrosoli, Cordano, Vázquez (Franco) Ramasso, Berta, Aubriot y Vázquez (Benito).

Las adhesiones se reciben en el nombrado hotel.

Partido Nacional — Convocatoria

La H. Convención del Partido se reune hoy sábado, a las 5 de la tarde, para tratar varios asuntos de capital trascendencia política y declarar clausuradas sus sesiones. Se encarece la puntual asistencia de los señores convencionales. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1918.—Escolástico Imas, vicepresidente: L. Enrique Andreoli y Rogelio V. Mendiondo, secretarios.

Comisión Departamental

Se cita a los señores componentes de la Comisión Departamental de Montevideo, a concurrir a la reunión que esta autoridad partidaria celebrará hoy sábado a las 5 de la tarde.—Montevideo, 14 de Diciembre de 1918.—Jacinto D. Durán, vicepresidente; L. Enrique Andreoli y Rogelio V. Mendiondo, secretarios.

Reincorporación del señor Bachini a la política militante

Los colorados de Río Negro, resolvieron ofrecer uno de los puestos de delegado a la Comisión Nacional Colorada al señor Antonio Bachini. Este ciudadano aceptará la designación, de que se le hará objeto, reincorporándose así, a la política activa. Desde ahora se dice, también, que los colorados rionegrenses, insistiendo en su deferencias al señor Bachini, le ofrecerán una de las diputaciones por el departamento, a disputarse en el acto eleccionario de Noviembre próximo.

Comisión Departamental Colorada

Ayer tarde celebró sesión en el teatro Royal, la Comisión Departamental Colorada, presidiendo el doctor Atilio Narancio. La Comisión de Poderes informó respecto a los poderes de los delegados de la 13.a sección, los cuales fueron aprobados. Aplazóse para la próxima sesión la discusión de los poderes de los delegados de la 20.a sección, que fueron informados desfavorablemente por la comisión respectiva. La elección de Comité Ejecutivo señalóse para el próximo sábado, desde las 2 de la tarde hasta las 7 y desde las 9 de la noche hasta las 12. Por moción del doctor Infantozzi la asamblea se puso de pie en homenaje del señor José Batlle y Ordóñez, autor del proyecto sobre pensiones a la vejez; proyecto este que ayer fué aprobado por el Senado. El viernes a las 5 y media de la tarde volverá a reunirse la Comisión Departamental.

Suscripción pública

Por las víctimas de la «grippe»

Nuevas suscripciones recibidas, a favor de los enfermos de grippe:

A. Corrieri, pesos 1; Ciorell y Vachelli y Cía., 5; Sala y Cía., 20; Moretti, Ruiz y Cía., 10; Maclean y Stapledon, 10; Benedetti Hnos., 3; Emilio Estrada, 10; Denis, Pedro y Cía., 20; Bráceras y Cía., 20; Ramón Carafí, 5; Adolfo Mondino, 5; Ernesto Behrens, 5; Aida Rodríguez de Bulow, 10.

La travesía de los Andes

EL TENIENTE GODOY

[illegible]

El teniente Godoy

[illegible]

Comunicado oficial

Santiago 12—A Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo—El teniente Dagoberto Godoy compañero de estudios del malogrado Bolso Lanza y amigo de nuestro aviador Saenz Lacueva, acaba de pasar triunfalmente la cordillera de los Andes por la parte más alta, en la cumbre del Uspallata piloteando un aparato Bristol de 110 H.P. Salió a las cinco y cinco y llegó a Mendoza a las seis y cuarenta. Respetuosamente.—Pacull, consul.

Navegación transatlántica

El León XIII

Ayer a las 4, llegó a nuestro puerto el paquete español León XIII, procedente de Bilbao y escalas, de donde salió el 12 de Noviembre último, conduciendo siete pasajeros para Montevideo, 134 de tránsito, todos de primera clase, carga general y correspondencia. Este vapor hizo escalas en Santander, el 13, en Vigo el 19, en Río de Janeiro el 8 del corriente y en Santos el 10. A causa de haber tocado en puertos infectados, el León XIII permanece en observación en el ante puerto, si bien no ha tenido novedad sanitaria alguna durante el viaje, encontrándose en perfecto estado todo el pasaje y la tripulación. Probablemente, terminando hoy la descarga de la mercadería que conduce para Montevideo, saldrá para Buenos Aires en las últimas horas de la tarde.

La conferencia de la Dra. Luisi

El movimiento sufragista

Todo un momento de agradable intelectualidad fué la lectura hecha en el Ateneo por la doctora Paulina Luisi sobre el tema "Movimiento sufragista".

Empezó la conferenciante estudiando el punto de la preparación de la mujer sudamericana para el ejercicio del sufragio y después de citar los distintos países apartados de nuestro continente en donde es un hecho hoy el ejercicio del sufragio, arribó a la conclusión de lo injusto que es mostrarse indiferente al movimiento mundial que reclama un sitio de justicia para la mujer.

Estudió especialmente la evolución del movimiento sufragista en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Habló de la lucha de las primeras feministas en Francia y señaló la injusticia que significa negar en los momentos actuales a las heróicas francesas el ejercicio de los derechos políticos.

Hizo una reseña interesantísima del sufragismo en Inglaterra y recordó que el Rey Jorge en las actuales circunstancias ha sido de los pocos que reconocieran, manifestándolo así la eficacia evidentísima del esfuerzo de la mujer inglesa en la actual guerra. Dijo que hoy las inglesas tienen derecho a ocupar un puesto en la Cámara de los Comunes y que fué puesto en tela de juicio el mismo derecho en lo referente a la Cámara de los Lores, siendo desechado.

Habló luego de la gran nación del Norte, de la mujer de Estados Unidos en su lucha por adquirir derechos más amplios y de los distintos estados en los cuales las mujeres son elegidas y electoras y mencionó especialmente que el voto de las mujeres de California, fué el que inclinó la votación presidencial a favor de Wilson en pugna con su rival Hughes.

Terminó diciendo que en Sud América somos el único país en el cual se ensayara la mujer con el voto municipal y manifestó que el futuro candidato a la presidencia de nuestro país, doctor Brum, hizo profesión de feminista en un discurso pronunciado durante su gira, en Washington cuyas palabras transcribió y llena de fe en el porvenir de la mujer exhortó a que ésta estudie y se prepare para la nueva misión que le tocará desempeñar haciendo que esos derechos lleguen hasta ella no para demolerlo todo sino para encontrar en ella una fuerza eficiente y profícua que se hará sentir benéficamente en el porvenir de la raza.

Bella en todo concepto fué la conferencia en la que desfilaron los actos heróicos de las mujeres que impulsaron los primeros resortes del feminismo y más bella aún, por venir estas doctrinas de los labios de una mujer que con esfuerzos generosos y desinteresados, quiere hacer llegar hasta las otras el convencimiento que deben ser útiles a la sociedad de que forman parte, preparándose activamente para recorrer con honor e inteligencia los nuevos derroteros que la fuerza ineludible de los acontecimientos marca para la humanidad futura.

Fiesta de los Periodistas

Reunión del Comité

En el Círculo de la Prensa se reunió ayer el Comité Ejecutivo, organizador de la fiesta de los periodistas.

Se tomaron importantes medidas, habiendo resuelto volver a sesionar esta tarde a las 7.

«Liga N. contra el Alcoholismo»

La conferencia de hoy

Esta tarde tendrá lugar la conferencia y sesión de biógrafo que la comisión pro madres de la Liga organiza con el fin de instruir al público. Esta clase de reuniones que se celebran desde hace mucho tiempo, en los Estados Unidos con gran éxito, están tomando mucho interés a nuestro país. Son conferencias y lecciones científicas, expresadas en términos sencillos, con experimentos prácticos y efectivos.

Hoy, pues, en el Biógrafo Selecto, Soriano 1025, se reunirá un numeroso grupo de madres, para las cuales la entrada es libre, como también otras personas invitadas y las que se interesen podrán asistir abonando la cantidad de 0.25 centésimos.

Fuerte ciclon en Santa Fe

Nos comunican de Santa Fe, que hoy se desencadenó en las afueras de esa ciudad un fuerte ciclón derrumbándose un pabellón de la cárcel penitenciaría.

Algunos presos resultaron aplastados. Los muertos son numerosos. Hay 28 heridos.

Industrias nacionales

La cerámica uruguaya

Terminada la conflagración europea, nuestros hombres de dinero y de iniciativa se preocupan de estimular y plantear en el país todas aquellas industrias que son necesarias para el mayor progreso del país. Recientemente se ha constituído una sociedad anónima que tiende a explotar una industria que, por fuerza, ha de encontrar con facilidad desarrollo y aceptación. Nos referimos a la titulada "La Cerámica Uruguaya", y que tiene a su frente el siguiente directorio:

Presidente, señor Demetrio Ruf; vice-presidente, doctor Joaquín Travieso; tesorero, señor Julio Olivera Calamet; secretario, señor Eduardo Ferreira; vocales, señores José María Magariños Roca, Francisco Fresero y Lorenzo Piria.

Actualmente están a estudio del ministerio de Hacienda los estatutos respectivos, que serán despachados en los primeros días de la semana entrante.

Será director técnico el señor Francisco Ximeno, ventajosamente conocido como uno de los más competentes artistas que en cerámica existen en el Río de la Plata.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Héctor A. Dufort, oriental, 21 años, comercio, con Isabel Cicero, oriental, 18 años; F. P. Barru, oriental, 29 años, empleado, con Josefina Villar, oriental 28, años; Mario Truchitella, oriental, 33 años, empleado, con Celia J. Lacone, oriental, 25 años; Enrique Rose, 29 años, oriental, empleado, con María González, española, 22 años; Carlos E. M. Conde García, 35 años, oriental, empleado, con Amelia Miranda, oriental, 32 años; Máximo Manzanedo, oriental, 26 años, empleado, con Rosario G. Martínez, argentina, 18 años; José Castro España, 31 años, español, jornalero, con María Ríos, española, 26 años.

DEFUNCIONES—Nilda Antonia Otelera, oriental, 10 meses, Arequita 2276; José Peña, oriental, 2 años, Asunción 1341; Gabriela Tramentano, italiana, 48 años, soltera, Soriano 1846; Luisa Manús, oriental, casada, Madrid 1624; Un feto, Isla de Flores 1328; Eduviges Ossola, oriental, 37 años, soltera, Colonia 1727; Teófilo Ibarra, oriental, 48 años, H. F. Ferreira; Isabel Díaz, 9 meses A. Grande, $ 26.11, Teresa López de Trar; Antonio R. Ramírez, español, 83 años; viudo, Santa María 2037; Juan Traversano, italiano, 82 años, casado, Charrúa 2214; Vicente Mayana, español, 63 años, viudo Florida 1167; Raúl Raineri, oriental 13 años, Dtymán 1120; Pedro A. García, oriental, 45 años, casado, Millán 305; Pablo Solier, oriental, 5 meses A. Larrañaga; Eugenio A. González, 1 mes, A. Larrañaga, Mirta Añón, oriental 1 mes. A. Larraga; Elinsa Anon, oriental, 1 mes A. Larrañaga; Ramón Rebolledo, oriental, 44 años, soltero, H. Maciel; América L. dos Santos, oriental, 28 años, soltera, H. Maciel.

LA GACETA RURAL

Año I Núm. 12 — Porte pagado — Montevideo, Sabado 14 de Diciembre de 1918 — Administración: Rincón, 583 al 587

LA GACETA RURAL

Suscrición mensual $ 0.50

Las vías de comunicación

Uno de los problemas de mayor importancia y que mayores proyecciones tiene para el desarrollo económico de un país es el relativo a sus vías de comunicación.

Por ellas no solo se ofrece el comercio y circulan las riquezas, sino que también se comunican las ideas y se estrechan los lazos de sociabilidad, entre los diversos pueblos. Por eso su historia no es solo la del comercio, como se ha dicho, sino que resume la historia de las sociedades humanas en todo el proceso de su prolongado e indefinido desenvolvimiento.

La actividad económica que se desarrolla en tres etapas, producción, circulación y consumo, que expresan en su continuidad, el nacimiento, el desarrollo vital y la muerte de las riquezas, se paralizaría por completo, falta de un elemento indispensable sino existiesen vías de comunicación.

Es necesario insistir sobre la importancia que ellas tienen. Si la multiplicidad de los caracteres que presentan permite clasificarlas en naturales y artificiales, internas y externas; marítimas, fluviales y terrestres; nacionales y departamentales, etc., la finalidad común que ellas presentan y la necesidad social que satisfacen, obliga a confundirlas a todas en un solo grupo, concediéndoles una importancia análoga.

Se ha sostenido la superioridad de una vía especial de comunicación sobre otra, pero lo cierto es que ellas son complementarias en la gran tarea de hacer circular los productos en un país distribuyéndolos para su consumo. En especial se ha dicho que los ferrocarriles que representan sin duda el más perfecto medio de comunicación por su rapidez, baratura y comodidad, son tan superiores a los caminos que el problema de las comunicaciones en un país quedaría resuelto aumentando de continuo aquellos sin preocuparse en absoluto de estos últimos, pero se ha contestado con mucha razón, que la red ferroviaria por más completa que se la suponga, nunca alcanza a ligar entre sí todos los parajes de un vasto territorio, que solo une a los de mayor importancia, siendo necesarios los caminos, en conexión estrecha con aquellos para hacerlo. Como en las grandes arterias de un organismo, por los ferrocarriles se opera la circulación de los productos que luego [illegible]

[illegible]

de comunicación. Toca al gobierno dedicarle toda su atención, prestándole el concurso de los poderosos medios de que dispone; a los capitalistas facilitar y apoyar todo lo que se encamine a realizarla. Ninguna fuerza, ningún interés en el país deberá oponerle resistencias. En especial los intereses regionales o departamentales deberán ceder ante el interés del país, acallando el espíritu de localidad, que es siempre tan intenso. Esto se impone con la fuerza de un deber estricto, ya que realizada la obra, todos recogeremos y nos aprovecharemos de sus beneficios.

Cese de aislamiento

Se ha resuelto hacer cesar el aislamiento a que por fines sanitarios estaban sometidos varios establecimientos rurales del país, habiendo desaparecido los motivos que lo originaron.

Esos establecimientos son: Lucrecio Cafarda, 1.a sección de Flores; Clarestino Prestes, 5.a Sección de Tacuarembó y Benjamín Fajardo, Francisco Noya y Modesto Settatto, 6.a y 10.a sección del departamento de San José.

La colocacion de la zafra

OPINION DE UN CONSIGNATARIO

Se repite en círculos que alardean de bien informados, como los negocios de exportación no van a iniciarse, en gran escala, hasta Enero, favoreciendo esa demora los precios, que van a ser altos.

—¿A qué se debe la escasa entrada de bolsas de lana en plaza?—se ha preguntado a un consignatario.

—A las dificultades con que se tropieza para conseguir vagones. No hay estación donde no aguarden considerables cargamentos de frutos: lanas en su casi totalidad.

—¿Se dice que Francia ha comprado ya algunas cantidades del textil?

—Así lo noticia un diario de la mañana, que da los nombres de las casas que han hecho los embarques.

—¿Usted cree que no van a faltarnos compradores?

—Sospecho que se disputarán los distintos países aliados las mejores lanas rioplatenses. Las necesidades se conocen. Ahora son civiles y militares. Hay sobre las armas un formidable género; se impone la reorganización de la vida industrial. Lo que hace falta es que los productores y comerciantes encaren con calma una situación tan característica como la actual. Recuerden lo que pasó al iniciarse la guerra. Aquí creíamos que nuestros productos no iban a valer nada. Y si aquel año exigimos $ 14 por los 10 kilos de lana, se nos hubieran pagado, como nos los pagaron más tarde. Esperemos. Convencidos [illegible]

El hilo sisal y las bolsas

[illegible]

La cosecha de papas

[illegible]

El concurso de gallinas ponedoras

[illegible]

nedoras puesto que grandes son las enseñanzas que de estos tomen, se sacan para orientar la avicultura nacional hacia el mayor rendimiento en las posturas y señalando que razas son aquellas a las que se les debe dar preferencia para alcanzar el mayor éxito en la industria avícola.

CAMINOS

Por el Ministerio de Obras Públicas se dieron los siguientes trámites a asuntos relacionados con caminos de campaña:

A informe de la Dirección de Topografía se remite el expediente sobre desvío de una senda de paso en campo de Doña Antonia A. de Ottegui, ubicado en el Durazno.

—A informe de la Dirección de Topografía se remite el expediente de don Angel Amarillo solicitando permiso para desviar un camino en su campo, situado en el Durazno.

—A informe de la Dirección de Topografía se remite el expediente de don Pedro M. Olivieri sobre encalamiento de un camino ubicado en la 5.a sección del Durazno.

—Se remite a la Dirección de Hidrografía el expediente sobre desvío de un camino en campo de Edmundo Mateos, 4.a sección del Durazno.

—A informe de la Dirección de Topografía se remite el expediente sobre desvío de un camino en la 6.a sección de Durazno y de propiedad de Victorio Temessin.

—A informe de la Dirección de Topografía se remite el expediente sobre desvío de un camino en campos de don Amaro Silveira, ubicados en el Salto.

—A la Dirección de Vialidad pasa el expediente sobre reparaciones del camino que conduce de Bolívar a Fray Marcos.

Las siembras de maíz

En todas partes los maizales se encuentran en espléndido estado de vegetación. Para esta planta especialmente las lluvias han favorecido su crecimiento rápido. Tanto los maizales de verdeo como los destinados al grano prometen una buena cosecha. Los agricultores deben cuidar ahora en sus primeros períodos de vegetación el avance de los yuyos que por la misma causa que favoreció el crecimiento del maíz abundan extraordinariamente.

Estado del tiempo

Informe del Instituto Metereológico Nacional

Día 13—Las altas presiones atmosféricas se encuentran al Sudeste del Continente alrededor de Bahía Blanca, la pendiente barométrica es moderada hacia el Norte. La temperatura baja lentamente, las máximas de 7 a 16 grados y las mínimas de 11 a 16 han sido generales en todo el país. Dominan vientos algo fuertes del Sur a Este con velocidades horarias que oscilan [illegible]

[illegible]

Sociedad Industrial y Abasto

[illegible]

Revista de la prensa de campaña

[illegible]

haga por mejorarlas debe ser estimulado y aplaudido."

Por no ser menos que el órgano rochense, dedica las columnas editoriales del número siguiente a la política. Tema: ¡¡Las elecciones de senadores!!

"Tribuna Salteña" (Salto) — En un bien meditado editorial vuelve a ocuparse el colega de las tarifas ferroviarias. Es tan justo su pedido y tan de acuerdo estamos con su modo de pensar que no titubeamos en transcribirlo íntegramente.

"Tribuna Salteña" se ocupó días pasados de señalar el hecho de que, mientras se había producido una sensible baja en el combustible, las tarifas ferroviarias no habían sufrido ninguna rebaja en igual proporción, como se hizo con la suba cuando subió el precio del combustible.

Agregábamos que si antes se justificó la suba por una razón muy atendible, también ahora, por la misma razón, se justifica ampliamente una rebaja prudencial.

Las respectivas administraciones no han tomado sin embargo ninguna medida en ese sentido, que consulte los intereses de sus favorecedores, bastante perjudicados durante el largo tiempo que duró la guerra.

Las empresas no tienen ningún derecho para continuar imponiendo sus enormes tarifas de pasajeros y cargas, mucho menos todavía si se tiene en cuenta que los comerciantes e industriales de la región aceptaron en silencio los recargos cuando existía una razón atendible que los justificara.

Procediendo en tal forma, nada sufrieron los intereses de las empresas durante la época de carestía del combustible no existiendo en consecuencia ninguna pérdida que resarcir. Esta existe, por el contrario, en los intereses de las clases productoras, que han pagado toda clase de recargos y tienen derecho ahora, ya que las circunstancias las favorecen, a disfrutar de los beneficios emanados de la rebaja de fletes.

Esta gestión de "Tribuna" en obsequio de los intereses regionales es inspirada en un espíritu tal de justicia, que abrigamos la más absoluta confianza en que han de ponerse en práctica las tarifas convenientes, obedeciendo a justicieros procedimientos de las empresas respectivas."

"El Yunque" (Tacuarembó) — Invita a la juventud estudiosa de la localidad a entablar lucha contra un ambiente cubierto de hombres [illegible] carácter, de esos ideales, sin ambición [illegible] ideal [illegible] repleto."

[illegible] colega!

[illegible] (Lascano).—La [illegible] anual de [illegible] por la Asociación Rural de Rocha le sugiere las siguientes comentarios:

"El esfuerzo tesonero y constante de los dignos y esforzados miembros de la Asociación Rural de Rocha ha tenido uno de sus puntos culminantes en la realización del torneo ganadero llevado a cabo en la semana en curso, donde se ha presentado ante los ojos ávidos de progresos agropecuarios regionales un exponente más acabado de lo que es la perseverancia encaminada hacia un ideal de bienestar común.

El esfuerzo de todos, encumbrados y humildes—acrecentará nuestro poderío pecuario, colocándonos en el puesto que ocupan los que al laborar su bienestar económico, engrandecen a la patria que los alberga. Encarrilemos nuestros propósitos en cooperar a la gran obra en que están empeñados los verdaderos salvadores de la situación financiera del país y habremos realizado la gran obra anhelada."

La Democracia (de Trinidad). — Transcribe el discurso pronunciado por el doctor José Irureta Goyena en la exposición de Rocha.

La Mañana (de San José). — Idem. Idem.

Intendencia de Flores

Ha sido remitido a la Intendencia del departamento de Flores, la suma de $ 403, importe del 25 o|o de impuesto de Inspección Veterinaria recaudado en aquel departamento durante el mes de Setiembre ppdo., en cumplimiento en lo que dispone la ley de 23 de Abril de 1910.

La langosta en Minas

[illegible]

ASOCIACION Y COOPERACION RURAL

Asociación Rural del Uruguay

[illegible]

Sociedad Fomento de Flores

[illegible]

[illegible] 10; Bernardino Cáceres, 10; Jesús López, 10; Silvestre Izarra, 10; Pedro Echeverry, 10; Rinaldo Medero, 10.

Asociación Rural de San José

Celebró sesión la Comisión Directiva de la Asociación Rural del Departamento, con la asistencia de los señores Bove, Vicens, Estradé (A.), Lasuarda y Bacigalupi.

He aquí una relación de los asuntos tratados en dicha sesión:

La delegación ante el Congreso Rural dió cuenta de la presentación de la consulta referente a la construcción del puente sobre la Picada de Coleta. Se resolvió que una comisión formada por los señores Urbano Echeverría, Venancio Flores y Romeo Bacigalupi prosiga las gestiones iniciadas hasta obtener la construcción.

Se dió cuenta de los trabajos realizados para la organización de la Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e industrias a celebrarse en Abril próximo.

La Delegación designada dió cuenta de sus gestiones para obtener subsidios del S. Gobierno, habiéndose obtenido 3,000.00 para premios y continuándose dichas gestiones para gastos de organización.

La Comisión se ha dirigido a la Liga de Defensa Comercial de la Cámara Mercantil de P. del País, a la Unión Industrial Uruguaya y a otras importantes instituciones del país solicitando la cooperación de premios para el certámen proyectado.

Se dió cuenta de haberse trasladado a la 3.a sección los señores Bove y Bacigalupi para efectuar propaganda sobre la exposición agro pecuaria de Abril habiendo encontrado ambiente favorable entre hacendados y agricultores de aquella zona.

Se resuelve pasar nota a la Comisión de Distribución de semillas sobre los trigos de calidad excepcional que se cosecharon en la 6.a sección del Departamento según informes recogidos personalmente por miembros de la comisión de toda esa zona.

Se tomaron diversas resoluciones de carácter interno y otras relacionadas con el trámite a seguir para dar impulso a los trabajos de la Exposición Nacional y se resolvió designar la segunda quincena de Febrero para realizar otro remate feria además del anunciado para los días 5 y 6 de Enero.

La cooperación agrícola en Norte América—Las fábricas de conservas de frutas y legumbres.

Los productores de frutas y legumbres en los Estados Unidos, parecen haber fundado grandes esperanzas en la cooperación para la fabricación de conserva de aquellos productos. Mientras tanto una buena parte de los castillos levantados se han venido abajo, razón por la cual, la repartición federal de los mercados y de la organización rural, con la cooperación del colegio de agricultura de Oregón, procedió a un riguroso examen al respecto, en los Estados de la región noroeste del Pacífico.

Dicho examen, permitió llegar a ciertas coclusiones que atestiguan el esfuerzo del gobierno para obtener la cooperación en sus actuales aprietos, dándole una organización racional y científica.

He aquí, en breve resúmen, las conclusiones a que llegó la comisión examinadora. En primer lugar, la industria de conservas no debe ser considerada como un medio de utilizar frutas o legumbres de mala calidad. Muchas cooperativas han quebrado, porque desconocieron tal verdad, fabricando conservas casi exclusivamente de frutas deterioradas. La primer condición de éxito está en la fabricación de conservas de buena calidad. Las cooperativas más florecientes, de esta especie, trabajan durante un largo período en el año; algunas entran en actividad en Mayo, en momentos de la cosecha de la frutilla, cesando sólo en Diciembre, después de haber enlatado las legumbres más tardías. Utilizándose los varios productos con el tiempo y a proporción que maduran, el tiempo de actividad de tales empresas puede alcanzar hasta seis meses y medio, por año. Las fábricas cooperativas de conservas deben estar localizadas lo más cerca posible del centro de producción de las frutas y legumbres empleadas por ellas. Deben también estar en condiciones de preparar una cantidad de productos suficiente para que los gastos no representen sino un gasto mínimo por lata, permitiendo así la realización de lucro. Las fábricas necesitan estar instaladas en las inmediaciones de una aglomeración que pueda proveer la mano de obra necesaria a la cosecha y para la preparación de las conservas. En muchas de esas cooperativas los hijos e hijas de los productores proveen la hábil mano de obra, constituyendo eso una ocasión excelente para que los jóvenes se arreglen, siendo también una garantía para la cooperativa, pues así tendrá siempre a su disposición el personal que necesita. Una de las cooperativas emplea cerca de 150 personas durante la estación, teniendo cuidado de poner a su disposición de tan numeroso personal grandes campamentos al aire libre pero confortablemente instalados.

En cuanto a las condiciones sanitarias del local donde está instalada la fábrica, a la cantidad de agua disponible, al estado de los caminos para la comodidad de los transportes y a la vecindad de los mercados debe haber el mayor cuidado posible por parte de los fundadores, pues son cuestiones de primer orden.

La compra de la fábrica ya existente, la construcción de nuevos locales, así como la adquisición de máquinas y aparatos sólo debe hacerse, una vez que se hayan consultado un ingeniero y un técnico. La elección de un director perfectamente al corriente de las condiciones de esa industria se impone en todos los casos. En los grandes establecimientos, el director administrador debe ser secundado por un director de fabricación, que conozca a fondo todos los procesos industriales en uso. Para que la cooperativa no vea suspendido el funcionamiento de su fábrica, la provisión de materia prima debe ser garantida y segura. Para eso es indispensable que se hagan contratos más o menos largos, especificando los productos y las variedades que deben ser entregadas por los productores. Ciertas cooperativas que reúnen grandes pomares, se ocupan también y con ventaja, de la venta de frutas frescas. Cuando las condiciones favorecen, las frutas en perfecto estado, pueden expedirse para mercados lejanos, las maduras para puntos de consumo, y solo las muy maduras, las que no pueden soportar el transporte, son las que se transformarán en dulces. Pero, si las circunstancias no favorecen, se utilizan todos los frutos para hacer conservas, quedando éstas almacenadas, hasta que un precio remunerador venga a ponerlas en los mercados consumidores. A fin de facilitar la venta, un gran número de fábricas cooperativas de conservas de un mismo Estado, constituyeron una federación y nombraron un agente común, encargado de la venta de toda la producción. Se facilitarían también muchísimo las transacciones comerciales si las cooperativas diesen un tipo a la respectiva producción cuanto a la calidad, a la forma y al contenido de los recipientes, y si creasen agencias centrales para la venta de sus productos en codiciones uniformes.

Noticias varias del interior

ARTIGAS

Importación de vacunos—

En el mes anterior se han importado al departamento de Artigas las siguientes reses:

Por el señor Cándido Osorio, 100 vacas criollas.

Por el señor Domingo Arce, 730 novillos criollos y 490 vacas.

Por el señor José Macedo dos Santos, 300 novillos mestizos y 300 criollos.

Por el señor Lirio José de Vargas, 200 ovejas Merinas.

El total de la importación es de 2120 vacunos y 200 lanares.

Exportación—

Por el señor Manuel Fernández, 14 toros flamencos y 33 carneros de raza inglesa.

Por el señor Antonio Rosa, 27 toros polianeos.

Por el señor Calcides Menezes, un toro de pedigrée, 20 terneras polianeas y dos caballos criollos.

Por el señor Atos N. Saldaña, 4 carneros de raza inglesa.

Por el señor J. M. Trinidad, 28 carneros Merinos.

Por el señor Amelio Silva, 20 vaquillonas mestizas, dos toros Durham y 150 ovejas Merinas.

Informaciones de la Tablada

En el mes de Noviembre han sido faenadas en nuestra Tablada, e inspeccionadas por el señor Lafayette, [illegible]

MERCEDES

Por los caídos en la guerra

[illegible]

La sociabilidad en campaña

MINAS

Viajeros—

Partió para Montevideo el distinguido señor [illegible] Barbot.

—Regresaron de Casupá los jóvenes José L. del Puerto y Ricardo Bayardo.

—De Montevideo el joven Celestino [illegible]

Enfermos—

[illegible] enfermo el señor José [illegible]

DOLORES

Viajeros—

Se ausentó para Montevideo el señor Antonio [illegible] comerciante de esta plaza.

—[illegible] de campaña el hacendado [illegible] María Ruiz.

—Regresó de campaña la señora Josefa N. de Irazabal, acompañada de [illegible]

—[illegible] para Mercedes el señor Francisco Lemos.

Enfermos—

[illegible] días se halla enferma la señora [illegible] Vieta de [illegible]

—[illegible] el joven Máximo [illegible], empleado del Banco, que días pasados fué víctima en Santa Rosa de un accidente casual, resultando herido levemente.

MERCEDES

La kermesse del Orfeón—

Un espléndido éxito ha obtenido la kermesse que, a beneficio del Centro, se está realizando en el Orfeón Español.

El sábado principalmente, la fiesta se vió muy concurrida, figurando entre [illegible] las más conocidas familias de nuestra sociedad.

Además de la venta de cédulas y [illegible], que se vieron muy animados, se hizo música y se bailó hasta la una de la mañana.

Viajeros—

[illegible] Buenos Aires el señor Pedro [illegible]

—Partieron para Montevideo, el doctor [illegible] y el señor [illegible]

—Nos visita, procedente de su estancia en el [illegible], el señor Carlos H. Ravenna.

—De Corralito regresó el señor Raymundo Fernández.

ROCHA

Viajeros—

Llegaron de Montevideo los señores Antonio Amado, Manuel Massa, Gabriel García y Angel Rocca.

—Para la capital, el doctor Arturo Lacente y Lozada y señora, Lorenzo Iparraguirre, Eduardo Barrios, Antonio Carpintero y el joven Roberto Decuadra.

—Para La Pedrera, José Virginio y señora y Juan Carlos Fetre.

—Estuvieron entre nosotros: Juan Pérez y señora, Miguel Lizasa, Ramón Barrios, Domingo Vera, Juan M. y Constancio Olivera Graña, Pasiano Bosquet, Claudio Pérez, Quintín Sosa (hijo) y Eusebio Acosta.

COLONIA

Fallecimiento—

A la avanzada edad de 84 años y después de larga y penosa dolencia, dejó de existir el domingo, en esta ciudad, el teniente coronel don Melitón Cabral.

Era el extinto militar, uno de los guerreros del Paraguay, habiendo servido muchos años en el ejército de este país, y tomado parte activa en casi todas las contiendas civiles, desde la Guerra Grande hasta nuestros días.

ARTIGAS

Viajeros—

Se halan entre nosotros los señores Frioni y Juan Vargas.

—En el Hotel Español, los señores José Olagui, Juan Correa, Antonio y Alvaro Motta, Antonio Guarino, Silvestre Martínez y Sergio Zapata.

—Para Santa Rosa, los señores Luis Seguí y Silvestre Pereira.

—Del Salto, el señor Atilio Dondo.

—Para el Cerrito, los señores Licinio Ramos, Augusto Carámbula y Santiago Scardino.

«La Gaceta Rural»

Cómo se la recibe en campaña

Dice nuestro colega "El Lascanense":

Acaba de visitar nuestra mesa de trabajo LA GACETA RURAL, importante órgano de la prensa montevideana que viene a la lisa a bregar por los valiosos intereses agropecuarios.

EXPOSICIONES, CONCURSOS Y FERIAS

DICIEMBRE

Día 14—Por Fernando J. Carbajal. Gran remate-feria ganadero. En "Local Ribeiro", departamento de [illegible]onia.

Día 15—Por Lagarilla, Irazú Hnos. [illegible]ortinho. 2.er remate-feria de ganadería. En el Paso del Parque del [illegible]mán.

Día 15—Molles, gran concurso y feria general de haciendas, organizada por la Liga del Trabajo. Bandera libre.

Día 15—Florida, gran feria ganadera organizada por la Sociedad Rural. Bandera libre.

Día 15—Por Luis P. Gaudín. 16.o remate-feria ganadero. En Parada [illegible]mería. San Antonio.

Día 15—Por Rubio y Troche. Liquidación de la estancia "El Cerro", ubicada en Isla Sarandí, departamento de Artigas. Haciendas de los señores Roca y Anchorena.

Día 15—Por dos Santos y Gianoli. Liquidación de la estancia de los señores Gadea y Corrales. A 20 kilómetros de la ciudad de Melo.

Días 15, 16 y 17—Por Ramón P. González. Gran remate-feria nacional de ganadería. En la ciudad de Tacuarembó.

Día 20—Por Supparo Hnos. y Arbiza. Remate-feria ganadero en el local Arbiza. Tres Arcos, departamento de Artigas.

Día 22—Por Juan José Cuenca. [illegible] remate-feria ganadero. En Molles [illegible], departamento de Paysandú.

Día 22—Por Supparo Hnos. y Arbiza. 1.er remate-feria de ganadería. Artigas.

Día 22—Sarandí del Yi, gran Exposición Nacional y feria general, organizada por la Sociedad Rural. Bandera libre.

[illegible]

... ney Marsh. La producción argentina estuvo representada por animales de noble estirpe.

Las altas cotizaciones que entonces alcanzaban los ovinos de pedigrée y la demanda de que eran objeto los reproductores a campo, hizo prever que las ventas se realizarían con toda facilidad, a pesar del mal estado en que se encontraban los campos, a causa de la prolongada sequía. Así ocurrió, en efecto, habiendo importado el total de las transacciones la suma de $ [illegible].

Con tales antecedentes, puede asegurarse que la Exposición-Feria de Enero próximo alcanzará un brillante éxito.

La Asociación Rural del Uruguay solicitará del Ministerio de Industrias la suma de $ 2.100, para cubrir el importe de los premios en metálico que se adjudicarán en esta exposición.

En el local Camy

Mañana se efectuará la feria de ganadería organizada por los señores Carbajal y Cigando en el local Camy, 4a. sección del departamento de San José. Las ventas se efectuarán por el orden del catálogo que insertamos a continuación:

LANARES — No. 1, José Pascuali (hijo), 200 capones gordos; 2, Casildo Cabrera, 180 ovejas especiales; 3, Bernardo Banegas, 50 ovejas consumo; 4, Bernardo Seriés (hijo), 100 capones gordos; 5, Cayetano González, 100 ovejas falladas, 60 borregas dos dientes; 6, Manuel López, 50 capones cruza gordos; 7, Alejandro Ernst, 10 carneros Lincoln; 8, Conrado Laborde, 50 capones gordos; 9, Pedro Larré, 50 capones gordos.

VACUNOS — No. 1, Amado Peraza, 5 vacas gordas; 2, Arginarena [illegible]

[illegible]

... que pudiesen entrar de inmediato al servicio de las majadas, y animales procedentes de las principales cabañas argentinas, los que habían sido objeto de gran interés en los remates de la Exposición de Agosto y en los efectuados en locales particulares.

Concurrieron más de 1.000 lanares de las razas Lincoln, Merinos y Rom[illegible]

La feria de Santa Ana

Se efectuó el remate feria anunciado en Santa Ana.

Las ventas ascendieron a 10.000 pesos aproximadamente.

Se notó mucha oferta de novillos y otros ganados gordos haciendo suma escasez de ganado de cría, por el cual se notaba mucho interés.

Las siete mil ovejas anotadas no [illegible]

SECCION AMENA

[illegible]

—Pero, sin embargo, amigos míos...

—Perdone usted que la interrumpa, señor doctor: Mujer muerta, sombrero nuevo. Como Nanón me ha dejado tres chicos, que por cierto no se parecen a su padre; ahora bien, como usted comprende, yo no podía atenderlos, y me he vuelto a casar. Así que es completamente inútil...

—Está bien. Comprendo. Es evidente que sería para tí un martirio atroz el tener que soportar a dos mujeres. ¡Con una basta, y sobra! Pues bien... en[illegible]

... y dirige muy bien la parroquia.

—¿Qué quieren ustedes que les diga? Puesto que es así, volvamos la vista al otro lado. Veo allí en el fondo una crucecita de madera, se diría que las flores silvestres y los caracolitos blancos han querido ocultar el triste color negro: ¡tanto se han apeñiscado en ellas los caracolitos, tanto han crecido las hierbas [illegible]

AVICULTURA

La cría de pavos

[illegible]

... pasen la noche.

Reproducción—Los pavos son muy tontos o torpes para la reproducción: posan completamente sobre el dorso de la pava, verificando numerosos intentos, durante los cuales, para sostenerse, agitan las alas, clavan sus dedos en la hembra hasta lastimarla. Por eso es preciso buscar un pavo de tamaño y peso proporciona[illegible]

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

ESTADO DEL MERCADO

(Especial para LA GACETA)

[illegible]

A continuación agregamos el detalle general de precios registrados, pagos por kilo en pie:

Frigorífico Swift—Bueyes, a 110 milésimos; novillos, a 120, 125, 127, 128, 129 y 130 milésimos.

P. Ferrés y Cía.—Bueyes, a 110 milésimos; novillos, a 128 milésimos.

Abasto—Novillos a 115 y 120 mi[illegible]

Peletería AL OSO BLANCO

[illegible]

Entrada y venta de ganado en Tablada

[illegible]

Siemens e Irureta Goyena—

De Durazno: 39 vacas, 49 terneros remitidos por J. Irureta Goyena y vendidos a $ 612 k. v., 614 k. t., para abasto interior y servicio particular.

A Comisión—

De Salto: 229 novillos remitidos por Compañía Swift destinados al mismo establecimiento.

De Flores: 24 novillos remitidos por D. Windmuller y vendidos a plr. para frigorífico.

Comisión Nacional de Fomento Rural

LLAMADO A CONCURSO

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo de la República del 19 del corriente, llámase nuevamente a concurso para la presentación de trabajos concurrentes al estudio relativo a la extinción de la sarna en los ovinos bajo las condiciones del llamado del 9 de Abril próximo pasado, y que son las siguientes:

1.o Pueden concurrir al llamado todas las personas que así lo estimen conveniente, sujetándose a las bases establecidas a continuación.

2.o Los trabajos que relativamente se presenten deberán comprender:

a) La confección de un proyecto de ley tendiente a hacer práctica la extinción de la sarna en los ovinos, por la adopción de los medios más prácticos, más seguros y menos onerosos.

b) Deberá ser precedido de una memoria analítica relativa a conclusiones presentadas en los Congresos Rurales y los proyectos a estudio en la actualidad, así como la acción perjudicial del parásito tanto por lo que se refiere a los animales atacados y a su contagio, cuanto a la depreciación del producto textil de los mismos.

c) Deberá fundamentarse el motivo de todas las prescripciones del articulado en el orden técnico y administrativo de cada proyecto.

3.o Se designa un primer premio de $ 200 efectivos y un segundo premio de $ 100 que designará el Jurado con relación al mérito de los trabajos presentados.

4.o El mismo Jurado designado para el concurso anterior actuará en igual grado en el que motiva este llamado.

5.o El fallo del Jurado será inapelable, quedando a su deliberación cualquier punto no previsto en el presente.

6.o Los trabajos premiados serán elevados a la consideración del Ministerio de Industrias con el fin de que puedan tenerse presentes para el estudio de la ley de la materia, que se realiza actualmente, por iniciativa del mismo y con el objeto de contribuir también a la pronta terminación de dicho estudio.

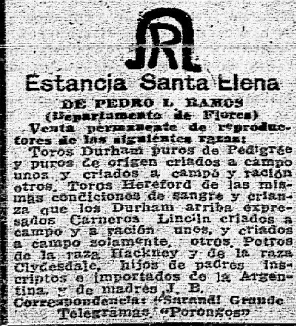
7.o Los trabajos deberán ser presentados cerrados, adoptando la forma de práctica usual y corriente en actos semejantes, señalándolo con un lema especial igual al sobre que se acompañará por separado, y que se abrirá una vez producido el fallo del Jurado a los efectos correspondientes.

8.o Señálase el 26 de Mayo del año próximo a las 3 de la tarde como término para la presentación de los trabajos en la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, en cuyo día, hora y local, se constituirá el Jurado, labrándose el acta correspondiente y haciéndose cargo de los antecedentes del concurso.

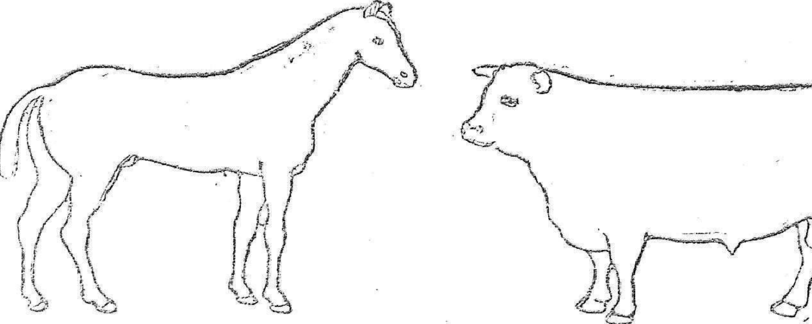
Montevideo, Noviembre 25 de 1918.

La Secretaría.

3953-dc.27



Sección consultas



LA GACETA RURAL pone a disposición de sus lectores la Sección Consultas.

Toda pregunta que se le formule sobre asuntos rurales será de inmediato contestada.

A fin de dar la mayor seriedad a la Sección Consultas se ruega que al formularse las preguntas se atiendan las indicaciones que siguen:

1.o No debe formularse más que una pregunta por vez.

2.o Exprésese con claridad el objeto de la consulta dando los más [illegible] detalles que con ella se relacionen.

3.o En las consultas que tengan relación con enfermedades de los animales deberán darse en detalle los síntomas notados al examinar el animal enfermo, limitándose a la observación externa si se trata de animales sospechosos, aconsejando no manipular a los cadáveres de los que se supone hayan muerto de enfermedad contagiosa.

4.o Si se trata de enfermedades en bovinos y equinos se deberá remitir un recorte de la figura inserta en esta sección y señalando exactamente el lugar donde se notan síntomas que sean de utilidad para el diagnóstico.

5.o En las consultas sobre enfermedades de las plantas deberán hacerse de modo que el interesado consiga a la brevedad la respuesta que le convenga. Anotar con claridad los síntomas notados, las partes de las plantas afectadas, condiciones del cultivo, calidad del suelo, edad de las plantas, tiempo que hace que se ha notado la enfermedad, etc.

Recomendamos que siempre que sea posible se acompañe la consulta con una muestra así sean: larvas, insectos perfectos, [illegible], hojas, ramas o raíces atacadas por hongos etc.

6.o No se atenderán consultas que no tengan relación con asuntos de índole rural.

Al formular la consulta remita la hoja bajo sobre cerrado y recorte y pegue esta Dirección:

LA GACETA RURAL
SECCION CONSULTAS
CALLE RINCON, 587 — MONTEVIDEO

Preguntas y respuestas

Pregunta—Rocha, Diciembre 8 de 1918.—Señor Director de LA GACETA RURAL—Montevideo.—Muy señor mío:—Agradeceré a Vd. indique cual es el procedimiento más económico y eficaz para preservar [de la h]errumbre al hierro galvanizado [illegible]

Respuesta—Creemos que lo que conviene es dar una mano de minio y sobre ella otra de pintura al aceite. También, y esto le resultará más económico, pintar el hierro con black o alquitrán mineral se evitarán los desgastes ocasionados por la herrumbre.

Pregunta—Montevideo.—Sr. Di[rector] [illegible]

... ruego quiera indicarme de qué modo me convendría hacer la cruza.

Agradecido al señor Director lo saluda atentamente.—Aficionado.

Respuesta—Siendo tan jovencitos los pollos ordinarios y finos es claro que no cruzándose por muy jóvenes no se bastardará la raza fina. Pero muy pronto se cruzarán y entonces [illegible]

GANADERIA

La venta de los Shorthorns en Inglaterra

[illegible]

... Angus, de 2 y 3 años de edad, hijos de madres puras y padre de pedigrée importado, al precio de 380 $ cada uno, siendo comprador el señor Esteban Leissa, gerente de la Exportadora Argentina, de Concordia.

Dichos productos van para la Estancia "Loma Alta", provincia de Corrientes, departamento La Cruz.

El acaudalado hacendado don Pedro Etchemaite de Villaguay ha vendido de sus invernadas 3.000 novillos a la Fábrica Colón a precio estipulado al peso. Esta operación representa algunos centenares de miles de pesos.

Transacciones rurales

El señor don Santiago M. Camaño, de Santa Isabel, compró al señor Carlos González Arbiza tres toros Hereford puros, de campo, al precio de $ 170 cada uno.

Los hacendados de la 4.a sección del departamento de Artigas, señores Jacinto Pérez, Longino Ildefonse, Juan Brazeiro, Juan Brazeiro (sobrino), Idervil López é Ireneo Machado, han vendido la lana de sus majadas a los señores Boilli y Madrazzo, al precio de 10 $ los diez kilos en galpón.

Los señores Pedro y Roberto Díaz vendieron al doctor Exequiel Ubatuba, comisionado por el gobernador de la provincia de Ceará, Brasil, un lote de vaquillonas Hereford a doscientos pesos oro cada una.

Se trata de vaquillonas de dos años, especiales, nacidas y criadas en el establecimiento que dichos señores poseen en Laureles, departamento del Salto.

El señor Arturo J. Pintos vendió el martes en las puertas del Juzgado Letrado de San José, 118 hectáreas 1851 metros de campo, situado en Buschental, en la suma de $ 5.988.84. Fué adquirido por el señor Constantino Ogando.

—El señor Alberto Puig acaba de adquirir en propiedad, en la 4.a sección de Durazno, el establecimiento ganadero que perteneció al señor Ricardo Sierra y que consta de 700 unidades más o menos, pagando la suma de $ 35.000.

Don Manuel Pita vendió en remate judicial 8 hectáreas de terreno situadas en la 5.a sección de San José, al precio de $ 55.50 la hectárea. Fué comprador el señor Humberto Segundo.

La señora Ana Hiriart de López de Haro, representada por su hermano el señor Juan Hiriart, compró a la Sociedad Española de Socorros Mutuos, de Paysandú, representada por los señores Felipe Lasanta y Alfredo Arcue, presidente y secretario respectivamente, la fracción de campo que la citada sociedad posee en las inmediaciones de Tres Arboles y compuesta de una superficie de 450 hectáreas aproximadamente.

El precio pagado fué de 40 pesos la unidad antigua, importando la operación la cantidad de 22.000 $.

La escritura respectiva fué firmada ayer ante el escribano público señor José Lamas.

El hacendado de la segunda sección de Durazno, señor Juan Ramos, acaba de comprar al señor Armando Barragán la cantidad de 263 unidades de campo pagándole a razón de $ 53 cada una. A su vez el señor Armando Barragán compró a la sucesión Barragán (sus hermanos) la antigua estancia de sus padres, compuesta de 350 unidades, pagando a razón de $ 50 por cada unidad.

El señor Raúl Martínez acaba de adquirir una fracción de campo situada en la décima sección de San José, sobre el Río de la Plata, en la suma de 10 mil pesos. Fué el vendedor el escribano señor A. M. Acosta y Lara, quien lo había comprado hace apenas un año en 5 mil pesos, lo que prueba la valorización que alcanzan los campos en el departamento. Intervino en esta operación, el activo comisionista señor José Luis Seijas.

En el paraje Balsa Grande pasaron ayer con destino a Fray Bentos, 450 novillos y 50 bueyes remitidos por el hacendado don Salvador M. Fuentes para la fábrica Liebig's.

Durante el mes de Noviembre que acaba de fenecer, la fábrica Liebig's de Colón faenó la cantidad de 10.607 animales vacunos.

Recientemente se verificó en Zárate un remate-feria de haciendas de Entre Ríos, obteniéndose estos precios en moneda argentina:

Novillos mestizos gordos a pesos 163.64, 167.50, 171, 175, 183.50 y 195; novillitos mestizos gordos a $ 128 y 168; vacas mestizas gordas a 108, 113, 115.50, 118, 126, 139, 141, 152 y 160.

Vacunos de cría, la pieza, entre $ 65 y 50.

En Médanos (Gualeguaychú) fueron subastados a los siguientes precios:

Novillos gordos y carne gorda, cada uno a $ 175, 150, 134.50, 132, 125, 120, 116; novillos, cada uno a $ 107, 105, 90, 81, 80, 73, 50; vacas, carne gorda y gordas, cada una a [illegible]

El señor José Squarson, hacendado de la estación Balbiene, en Corrientes, ha vendido un buen lote de lana tipo regular, al precio de $ 27.50 m|arg. los 10 kilos, puesta en vagón en aquella estación.

El señor Arturo Ríos Echebehere, hacendado de Paysandú, arrendó a la señora María Fava de Dodone, la estancia de ésta, compuesta de 600 hectáreas, por el término de cinco años, a razón de 1.500 pesos anuales, y con el compromiso de comprar el campo al finalizar el contrato, en la suma de 40.000 pesos.

Se demostró la plaza del Salto algo más activa para los cueros, a causa de que la industria local se sigue interesando por los buenos conjuntos por peso, cuchillo y sal, y que demuestra una mejora de $ 0.20 comparados con los que rigieron la semana anterior.

La barraca que los señores Pedro Harguindegui y Cía. poseen en Paysandú, sigue recibiendo importantes lotes de lanas de la zafra actual. Se han recibido varios lotes de este textil, de los señores José Gregorio Mujica, Pedro Ferret, José Bernardino Goncalves, Hilario Sorondo, Juan Lichero y Antonio S. Ruiz. Además todos los días reciben nuevos lotes de distintas procedencias.

Por intermedio del conocido hombre de negocios de Artigas, señor Augusto Carámbula, se han realizado las siguientes operaciones ganaderas:

De Leoncio Da Costa a don José Belmonte de Souza, 200 ovejas a $ 6 cada una.

De Juan Crescionini a Bernardino Mattos, 50 novillos a $ 44 cada uno.

Instituto de Ensayo de Materiales

Llamamos la atención de los señores ingenieros, arquitectos y empresarios de obra, hacia el aviso que publicamos en la sección respectiva. Hay verdadera conveniencia para ellos en que antes de utilizar el hierro en barras que existe en plaza soliciten ensayos del Instituto referido.

Mercado de Cereales

TRIGO

En la semana han entrado [illegible] bolsas. [illegible]

[illegible]

CEBADA

[illegible] cambio que indicar.

AVENA

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

INDUSTRIA HARINERA

[illegible]

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

POROTOS—Muy flojos los blancos chicos y de colores, con precios nominales.

PAJA DE ESCOBA—Podría hacerse algún negocio en artículo especial. La inferior no es posible colocarla.

PAPAS—Con precios nominales.

ALPISTE—Se nota mejor demanda.

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 12

Por Estación Central: 2 bolsas porotos, [illegible] fardos pasto, 13 fardos alfalfa, 78 bolsas afrecho, 5.506 cueros vacunos secos, 113 cueros vacunos salados, 12 cueros potro, 369 atados y [illegible] fardos lanares, 25 atados becerros, 1 atado y 1 cuero vacunos, 6 bolsas cerda, 49 atados corderos.

Por Vía Fluvial: 1.060 bolsas papas.

Día 13

Por Estación Central: a J. D. Barraqué [illegible] atados lanares, 99 cueros vacunos salados, 9 atados becerros; a V. [illegible] de J. I. Aguerre 4.933 cueros vacunos secos; a L. San Mar[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

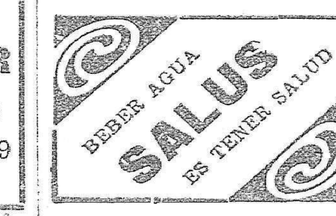
Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

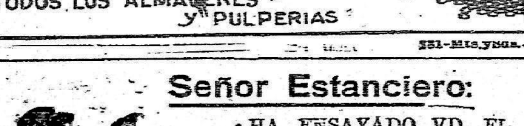
[illegible]

Con respecto a nonatos y becerritos, el único comprador que actuaba en plaza ha dejado de operar, lo que ha traído como consecuencia que los precios sean actualmente nominales.

(Continúa en la 4.a página).









AVISOS NUEVOS

VIDA SOCIAL

MARIA EMILIA BONILLA—

Se marchitaron sus mejillas, que la primavera de la vida había matizado con el albor de la esperanza; se cerraron sus ojos, abiertos siempre al cariño; el ángel de la noche eterna tendió sus alas sobre la niña dormida, y voló con ella, donde el anhelo del alma persigue la búsqueda de una patria mejor.

Los peregrinos acongojados que le damos el último adiós, desde la tierra, y arrojamos lirios y margaritas, en la mansión del silencio, so-...

El infortunio de esos seres, condenados a una vida de horribles tinieblas, es tan grande, que para todo corazón bien puesto debe ser una dulce satisfacción en ayudar a mitigarlo en lo posible.

Confiada en los elevados y generosos sentimientos de usted, me permito rogarle que se digne contribuir en la forma que crea conveniente a aumentar los recursos necesarios para la mejor realización de los fines permanentes del Instituto Nacional de Ciegos General Artigas.

—Se celebró el miércoles por la noche el enlace de la señorita María Antonia Corbellini con el señor Hans Scherer, actuando como padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Mariana B. de Corbellini y el señor Eunt Scherer, y en la civil, como testigos los señores Andrés Deus y Juan Tarragó, por la novia y por el novio los señores Carlos Rendenstufl y Dante Alisores.

En el instante de celebrarse la ceremonia fué ejecutada al piano y cantada por el tenor Viapiana, el Ave María de Gounod.

La novia lucía un magnífico traje de piel de cisne, adornado con encaje de Bruges.

Presenciaron la ceremonia, las familias de Corbellini, Cabrera, Maveroff, Sala, Morelli, Bonacera, Colombo, Puig, Luján, Baylen de Ramírez, Bonel, Gallinal, Vuja de Santos, Serventi, Bazzano y otras.

LIGA NACIONAL CONTRA EL ALCOHOLISMO—

Como habíamos anunciado, hoy tendrá lugar la conferencia ... que organiza la Comisión Pro Madres número 3 que preside la señora de Van Domselaar. La señorita ...

...

Circula la siguiente esquela:

Montevideo, Diciembre de 1918.—Muy señor nuestro: El 25 del corriente debe celebrarse en el Instituto Nacional de Ciegos General Artigas, la fiesta de Navidad, destinada a proporcionar algunos momentos de solaz a los alumnos de ese Instituto.

... señor Juan P. Lema, padre de la novia. La boda será consagrada por el presbítero don Tomás S. Camacho, cura rector de la Aguada. Con este motivo, en casa de la novia se realizará una interesante fiesta que congregará a numerosas familias y relaciones de ambos contrayentes.

... Barreiro, Butler Bazzano, Barreiro Ortega, Blanco Acevedo, Pérez Butler, García Lagos, Etchevarría, Castellano, Jaunsolo, Chiarino, Del Cerro, Cabrera, Adami, Hatti, Ungo Zanoletti, Shaw Pareja, Vanrell, Ramos, Mourelle, Ibáñez, ...

† Maria Emilia Bonilla Muñoz
Q. E. P. D.
Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 13 de Diciembre de 1918

Angel Bonilla y Amalia Muñoz de Bonilla, padres; Emilia Silva de Muñoz, abuela; Froilán G. y Clemente C. Bonilla, y Pilar Muñoz Silva, tíos; tíos políticos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará hoy, 14 del corriente, a las 17 horas, atención que se agradecerá.—Casa mortuoria: calle Lúcas Obes 128.—Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.—Habrá carruajes en la empresa José Rossi y Cía. hasta las 4 y 15 p. m., Mercedes 864.

† José Isidoro Morales Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció ayer 13 de Diciembre de 1918

Tristán Morales y Luisa R. de Morales, padres; abuela, tíos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy 14, a las 16 horas. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: ... — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: José Rossi y Cía, Mercedes 864 y Carmen 2157.

URQUIZA—

EL MAESTRO BANDEGGER—

Alsacia y Lorena y las industrias francesas
Lo que vale una restitucion

...

Círculo de la Prensa

Administrativas

Pedido de exportación. — El Ministerio de Industrias ha resuelto no hacer lugar al pedido de exportar, de 10.000 cajones conteniendo cada uno dos latas de kerosene vacías, hecho por el señor Alberto Tobler.

El uso del látigo — La Sociedad Protectora de Animales se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando que se suprima el uso del látigo en los conductores de vehículos del Ejército.

Tratado con Italia—El lunes próximo se firmará en el Ministerio de Relaciones Exteriores el canje de las instrucciones y ratificación del tratado celebrado con Italia.

Consejo de Estadística—Han sido vueltos a designar miembros del Consejo General de Estadística, los señores Pablo Fontaina y Octavio Morató.

En la Aduana—Fué designado liquidador, el señor Victor Mesa, pasando a oficial 1.o el señor Juan Fuentes y sustituyendo a éste en el puesto de auxiliar de la misma oficina don Ricardo Calvaro. El ascenso alcanza también a los señores Juan Casalla y Luis Oliva.

Presidencia de la República—

El señor Presidente de la República, doctor Viera, no dió ayer audiencia alguna.

Usinas Eléctricas del Estado—

El P. E. elevó con fecha de ayer al H. Senado un mensaje solicitando ...

MARITIMAS

Notas diplomáticas

Arte y Artistas

EL FIN DE LA TRAGEDIA

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La intervención de los imperios centrales en la conferencia de la paz será muy limitada — El gobierno francés pide a la cámara una ley concediendo una indemnización a los militares de todos grados vueltos a sus hogares — El presidente Wilson llegó a Francia — Preparativos para su recepción — Guillermo resulta un huesped incómodo para Holanda — El senado español aprueba definitivamente la legislación económica.

Llegada de Wilson a Francia

DESEMBARCA EN BREST

París, 13 Dic.

El Embajador de Norte América en esa capital Mr. Sharp y los generales Pershing y Bliss, también partieron para Brest, a fin de recibir al Presidente Wilson.

París, 13 Dic.

Esta tarde a las tres (hora francesa), desembarcó el Presidente Wilson.

Brest, 13 Dic.

Once [illegible] acompañados de Miss Wilson, se embarcaron a las 12 horas, dirigiéndose a saludar al Presidente Wilson a bordo del vapor "Georges Washington", anclado en la rada, con unos 30 buques franceses y norteamericanos.

París, 13 Dic.

El Gobierno decidió que el sábado, día de la llegada del presidente Wilson, será feriado para la administración del Estado.

París, 13 Dic.

Un grupo radical socialista de la Cámara decidió enviar una delegación a Brest para recibir al presidente Wilson.

Ese grupo rogó además a su [illegible]

[illegible]

durante diez días (y aquí la voz de Von Kluck se altera) y que hombres agotados en tierra y medio muertos de cansancio puedan volver a tomar el fusil y atacar al toque de clarín es la cosa con la cual no hemos aprendido jamás a contar, es una posibilidad de la cual no se hizo jamás cuestión en nuestras escuelas de guerra.

Hemos cometido con ello un error, y él no fué el único, pues los que vinieron después lo cometieron también.

Hemos sido, puede ser, demasiado instruídos.

AL INDEX

Bruselas, Dic. 13.

La Bolsa se abrirá el 16 del corriente; se prohibirá la entrada a los súbditos de los ex imperios centrales.

ANEXION DE FLANDES ZEELANDES

Bruselas, Dic. 13.

El Comité Central de la Cámara de Comercio se declaró a favor de la anexión de la región de Flandes Zeelandés, [illegible] Maestricht a Bélgica.

ERA ESPERADA

Amsterdam, 13 Dic.

Informaciones recibidas de Berlín indican que la renuncia de Solf no causó mayor sorpresa en esa capital, porque sus relaciones con la izquierda del gabinete se habían vuelto muy tirantes. "Lokal Anzeiger" dice que los elementos avanzados del gabinete objetaron la presencia del doctor Solf en el gobierno porque recordaba demasiado al antiguo régimen y pidieron su renuncia, especialmente los consejos de obreros y soldados, así como el gobierno de Munich.

POR QUE NO?

Amsterdam, Dic. 13.

Comunican de Colonia, que el diario "Gaceta Popular" favorece la creación de cuatro repúblicas alemanas estimando que los aliados no admitirían una pérdida comprendiendo con Austria alemana a noventa millones de habitantes.

COMPLOT DESCUBIERTO

[illegible]

NO QUIEREN DESARMARSE

Londres, 13 Dic.

[illegible]

ARGUMENTO PARA UN FOLLETIN

Londres, 13 Dic.

Acaba de regresar de Alemania un soldado de un regimiento de Middlesex, quien hace un relato interesante de sus aventuras. Fué hecho prisionero el año 1916 y consiguió fugarse. Se ocultó durante seis días en unas fosas y quedó tan extenuado que resolvió entregarse para no morir de hambre. Se acercó de noche a una pequeña granja con propósito de pedir comida y encontró [illegible]

diarios liberales manifiestan [illegible]

LA EXTRADICION DE GUILLERMO

Nueva York, 13 Dic.

[illegible]

POR SER DE INTERES VITAL

Nueva York, Dic. 13.

COMUNICAN DE BOSTON QUE EL EX-EMBAJADOR ARGENTINO [illegible] NAON, HABLANDO EN EL [illegible] CLUB, SUGIRIO QUE CADA [illegible] DE ESTE HEMISFERIO INTERVENGA EN LA DISCUSION SOBRE LA RECONSTRUCCION DEL MUNDO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL ES DE INTERES VITAL PARA LAS NACIONES. ADMITIO LA ACCION DIRECTRIZ DE LOS ESTADOS UNIDOS. DECLARO QUE LA POLITICA PANAMERICANA ES UNA NECESIDAD PARA LAS REPUBLICAS DEL NUEVO MUNDO.

LA MARINA NORTEAMERICANA

Washington, Dic. 13.

[illegible]

LA SITUACION FINANCIERA

Washington, Dic. 13.

[illegible]

LOS PROBLEMAS CATALANES

Legislación económica aprobada

Madrid, 13.

[illegible]

UN HUESPED INCOMODO

La Haya, 13 Dic.

[illegible]

HUNGRIA PAGARA SUS DEUDAS

Basilea, Dic. 13.

Informan de Budapest que el Ministro de Hacienda afirmó que Hungría se esforzaría por hacer honor a sus compromisos financieros, tanto hacia los nacionales como a los extranjeros.

ESTADO ESPANTOSO

Atenas, Dic. 13.

[illegible]

EN SALVO

[illegible]

La cuestión Perú-Chile

AMISTOSA INTERVENCION AMERICANA

Washington, Dic. 13.

[illegible]

Información Sud Americana

BRASIL

[illegible]

Río Janeiro, dic. 13

[illegible]

Despachos de la madrugada

HASTA LAS 4.30 A. M.

Chile y Perú contestan amistosamente la nota de E. Unidos

La ciudad de Brest hace una imponente recepción a Wilson

El pedido de autonomía de Cataluña pasará a informe de una comisión

En Barcelona reina tranquilidad

La flota americana que operó en Europa regresa a Estados Unidos

Francia

WILSON EN BREST

BREST 14 — El cortejo que acompañó al Presidente Wilson se dirigió a la estación férrea atravesando calles hermosamente empavesadas y en medio de un gentío considerable y de inmenso entusiasmo.

Frente al mar estaban estacionadas las sociedades y habitantes [illegible]

[illegible]

Estados Unidos

REGRESO A LA PATRIA

[illegible]

De Alemania

INICIATIVA OPORTUNA

[illegible]

España

SITUACION INTERIOR Y EXTERIOR

[illegible]

ñor Cambó y del Conde de Romanones, se podría llegar a un acuerdo.

TODO TRANQUILO

MADRID, 14 — Las últimas noticias recibidas de Barcelona anuncian que la tranquilidad es completa en aquella ciudad.

CONTRARIEDAD

MADRID, 14 — La actitud del señor Cambó al abandonar la Cámara en [illegible]

[illegible]

zan a Rusia. Esthonia hizo un llamado a los aliados para que intervengan con armas y municiones para el ejército esthoniano.

CALUROSA ACOGIDA

PARIS, 14 — "Le Matin" señala la acogida calurosa que hizo la población de Odesa a la marina francesa. Los miembros de la legación pidieron al almirante Lejoy que suprimie- [illegible]

Finlandia

[illegible]

El litigio del Pacífico

[illegible]

Argentina

[illegible]

Brasil

HAY QUE ABANDONAR LA RUTINA

[illegible]

Rusia

EN ESTHONIA

[illegible]

Comisión Nacional de Fomento Rural

LLAMADO A CONCURSO

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo de la República del 19 del corriente, llámase nuevamente a concurso para la presentación de trabajos concurrentes al estudio relativo a la extinción de la sarna en los ovinos bajo las condiciones del llamado del 3 de Abril próximo pasado, y que son las siguientes:

1.o Pueden concurrir al llamado todas las personas que así lo estimen conveniente, sujetándose a las bases establecidas a continuación.

2.o Los trabajos que relativamente se presenten deberán comprender:

a) La confección de un proyecto de ley tendiente a hacer práctica la extinción de la sarna en los ovinos, por la adopción de los medios más prácticos, más seguros y menos onerosos.

b) Deberá ser precedido de una memoria analítica relativa a conclusiones presentadas en los Congresos Rurales y los proyectos a estudio en la actualidad, así como la acción perjudicial del parásito tanto por lo que se refiere a los animales atacados y a su contagio, cuanto a la depreciación del producto textil de los mismos.

c) Deberá fundamentarse el motivo de todas las prescripciones del articulado en el orden técnico y administrativo de cada proyecto.

3.o Se designa un primer premio de $ 250 efectivos y un segundo premio de $ 150 que designará el Jurado con relación al mérito de los trabajos presentados.

4.o El mismo Jurado designado para el concurso anterior actuará en igual grado en el que motive este llamado.

5.o El fallo del Jurado será inapelable, quedando a su deliberación cualquier punto no previsto en el presente.

6.o Los trabajos premiados serán elevados a la consideración del Ministerio de Industrias con el fin de que puedan tenerse presentes para el estudio de la ley de la materia, que se realiza actualmente, por iniciativa del mismo y con el objeto de contribuir también a la pronta terminación de dicho estudio.

7.o Los trabajos deberán ser presentados cerrados, adoptando la forma de práctica usual y corriente en actos semejantes, señalándolo con un lema especial igual al sobre que se acompañará por separado, y que se abrirá una vez producido el fallo del Jurado a los efectos correspondientes.

8.o Señálase el 26 de Mayo del año próximo a las 3 de la tarde como término para la presentación de los trabajos en la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, en cuyo día, hora y local, se constituirá el Jurado, labrándose el acta correspondiente y haciéndose cargo de los antecedentes del concurso.

Montevideo, Noviembre 23 de 1918.

La Secretaría.

3353-d.25

DE LUIS BARZINI

Las victimas del horror

Fechas reveladoras

En las regiones de las minas carboníferas, los tudescos han cometido la más gigantesca obra de aniquilamiento que sea posible imaginar. A- [illegible] la catástrofe asumió proporciones [illegible]. Las cuencas carboníferas cubren una zona que atraviesa Francia desde el Paso de Calais hasta Bélgica y de la cual la invasión [illegible]

[illegible]

nos y de intereses inexorables. Las mismas ciudades intactas tienen en su aspecto, que la incuria de los largos años trágicos ha empobrecido, un aire de misterioso sufrimiento, una fisonomía prodigiosa de dolor. Fuera de las principales arterias, en las calles sin vida, ha crecido la yerba, el signo de la decadencia, la culcha verde de las ciudades que agonizan. En estas vías solitarias, niños pálidos que no juegan, que no corren, se acercan atraídos por el uniforme, saltando sonriendo, nos tienden la mano con timidez grave y silenciosa contemplando en nosotros el símbolo viviente de la libertad que retorna. En sus ojos hay un recogimiento penoso, se ve en el fondo de la pupila meditativa un alma que conoce el dolor. Y esa mirada de personas grandes en el rostro macilento de la infancia, turba como uno de los signos más terribles del martirio de un pueblo.

Luis Barzini.

Deportistas y deportes

FOOTBALL

EL PROGRAMA DE MAÑANA

Partidos oficiales

Mat. internacional. Parque de los Aliados. Juez, Ramón Cambre; Sustituto, Rogelio [illegible] Rodríguez. Teams: Rosarinos: [illegible] [illegible]

—Intermedia. Copa Uruguaya.— Belgrano-Worcester. Fla. de Wanderers, a las 3.45. Angel [illegible] (hijo).

—Segunda División. Campeonato de Competencia. [illegible]

[illegible]

BOXING

SANZ-LECTOURE [illegible]

NATACION

[illegible]

MOTOCICLISMO

[illegible]

SKATING

[illegible]

Corinthians F. C. — Se cita a los señores A. Briozzo, J. del Pino, M. Rodríguez, R. Torres, C. Lourido, R. Piñe, M. Torres, R. Barbelto, H. Parodi, A. Parodi y J. González, para que concurran con su correspondiente equipo al field de Maroñas el domingo próximo 15 para jugar un match concertado con el Estrella Uruguaya F. C., a las 3 de la tarde.

Asunto Sud América-Worcester

Cítase a los señores [illegible] a los capitanes Esteban P. Rocca e Inocencio Linera, a los jugadores Pedro Etchevarría y Enrique Ruiz, a los delegados Eugenio Scotti guazza y Eugenio Almada, que intervinieron en el match realizado entre esos clubs el 8 del corriente, así como a la comisión especial señores Viera, Balcirón, Rosso y Cara Bermúdez, para que concurran hoy, sábado 14, a las 5 y 30 de la tarde, al local de esta Asociación.

Se previene que esta sola citación es válida.

Se recomienda puntual asistencia.

PELOTA

El próximo sábado se efectuará un interesante partido a las 21 y media entre los cuatro mejores jugadores de la actualidad, Andrueo y Porteño contra J. Pedro y Pedrito, a sacar todos del 3.

Reina gran entusiasmo por la rivalidad que existe entre ellos y sus partidarios. Cancha Sierra 2234.

TURISMO

TOURING CLUB URUGUAYO — Excursión a Punta del Este — Promete asumir todo un éxito la excursión turística que el Touring Club organiza a las playas del Este, dado que, ya se han inscripto un número considerable de socios y socias para aprovechar con verdadera satisfacción de los días de descanso y alegría que provoca estas giras turísticas, al contemplar las bellezas naturales de los parajes o lugares que es motivo de estas clases de paseos tan instructivos como atrayentes.

El paseo turístico anunciado se efectuará del 21 al 24 del actual mes, siendo la cuota de inscripción de $ 12 en la que comprende pasaje de ferrocarril y estada en uno de los hoteles de las playas referidas.

El libro-registro permanecerá abierto en la secretaría de la institución, 18 de Julio 1845, de 2 a 5 todos los días hábiles, hasta el martes 17 a las 22 horas.

POLICIA

[illegible]

ECOS DEL TURF

[illegible]

Internacionales

DE NUESTRO CORRESPONSAL

[illegible]

CRONOMETRICAS

Pista Regular

[illegible]

Cambio de Stud

[illegible]

Las grandes carreras inglesas

[illegible]

TURF ARGENTINO

[illegible]

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Diciembre 13 de 1918.

Las operaciones realizadas en el centro comercial acusan, para ciertos títulos, firmeza, especialmente para las ventas a corto plazo. En cuanto a las de término más largo para otros papeles la baja es tan pronunciada que ella alcanza a 10 centésimos.

La Deuda Interna de 1910, [illegible] en la primera rueda cerró a [illegible] lo hizo en la segunda con una mejora de 60 centésimos para fin de mes; la de obras públicas de [illegible] a que abrió cerró a [illegible] lo que significa una bonificación de 10 centésimos.

Las cédulas hipotecarias, según la serie y el plazo se mantuvieron en precios favorables.

He aquí el detalle de las operaciones realizadas en las dos ruedas:

1.a RUEDA

Deuda Consolidada
[illegible]

Deuda Interior 1910
[illegible]

Deuda O. Públicas y Conversión 1915
[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie S
[illegible]

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
[illegible]

Empréstito de Conversión
[illegible]

Deuda Interna 1915
[illegible]

Deuda O. Públicas y Conversión 1915
[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie O
[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie P
[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie Q
[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie R
[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie S
[illegible]

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
(Por telégrafo)

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1918.—
Cédulas, Ley [illegible]
Id id [illegible] 1.a serie, [illegible]
Id id id [illegible] serie, [illegible]
Id id id [illegible] serie, [illegible]
Id id id. [illegible] serie, [illegible]
C. Argentino, [illegible]
Id id. 1913, [illegible]
Fer. Semestral, 84.
Emp. [illegible]
Sardinera, [illegible]
C. Paraguayos, 1.45
C. Fusionado fin de mes [illegible]
Astra [illegible]
Ibero Platense (and.), 66.80.
San Nicolás 27.
Bco. H. Argentino, 135.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Tipos de mostrador y para pago de letras

De £ 20 hasta £ 200—Francos, Liras y Pesetas 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000 y $ 100 ame. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	[illegible]	[illegible]
Francos	[illegible]	[illegible]
Francos (Amberes)		[illegible]
Francos (Suiza)		[illegible]
Liras		[illegible]
Pesetas (Madrid y Barcelona)		[illegible]
Pesos americanos		[illegible]

Banco Popular

De £ 201 hasta £ 500—Francos, Liras y Pesetas, 5001 hasta 25.000 y $ 1001 americanos hasta 2.500.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	[illegible]	[illegible]
Francos	[illegible]	[illegible]
Francos (Amberes)		[illegible]
Francos (Suiza)		[illegible]
Liras		7.41
Pesetas (Madrid y Barcelona)		[illegible]
Pesos americanos		[illegible]

CANTIDADES MAYORES

	Cable	Cheque
Londres	[illegible]	[illegible]
París	[illegible]	[illegible]
Génova	[illegible]	[illegible]
Madrid		[illegible]
Nueva York	[illegible]	[illegible]

Cambio sobre Río de Janeiro
[illegible]

Cambio de Río-Londres
[illegible]

Cambio sobre Buenos Aires
Comprador: [illegible] o|o.
Vendedor: [illegible] o|o.

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 " 7 %
Cauciones	[illegible] %
Redescuentos	[illegible] %
Créditos hipotecarios	Co'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	[illegible] %
Vales	7 " 8 %
Cauciones	5 " 7 %
Créditos hipotecarios	Co'cional

El Banco de Inglaterra

BALANCE DE LA ULTIMA SEMANA

LONDRES, 14 — Se ha publicado el informe del Banco de Inglaterra.

De acuerdo con el siguiente extracto, el total de oro y plata en caja asciende a 77.730.000 libras esterlinas contra 76.011.000 de la semana anterior; fondo de reserva [illegible] libras esterlinas contra [illegible] de la semana última; los billetes en circulación suman [illegible] libras esterlinas contra [illegible] de la semana pasada; los depósitos públicos alcanzan a [illegible] libras esterlinas contra [illegible] de la semana anterior; los depósitos efectuados en la semana arrojan un total de [illegible] libras esterlinas contra [illegible] de la semana pasada; la proporción entre la reserva y las responsabilidades alcanza a [illegible] por ciento, contra [illegible] por ciento de la semana anterior.

Mercado norteamericano de títulos y productos

NUEVA YORK, 13—Las cotizaciones bursátiles se presentaron hoy [illegible] por las noticias llegadas de Washington acerca de la [illegible] de los precios de los aceros y del rechazo de los planes propuestos por grandes capitalistas para mantener las actividades industriales. Las acciones de empresas de petróleo en [illegible] sufrieron fuertemente, y [illegible] bajo la influencia de [illegible] volvieron a [illegible].

Las liquidaciones realizadas en el mercado del algodón, [illegible] una violenta baja [illegible] por las cálculos [illegible] de las cosechas, dados hoy a la publicidad.

[illegible] en efecto, anuncia que la [illegible] estimación de los productos [illegible] por las desmotadoras [illegible] balas en la recolección, o sea alrededor de [illegible] balas más que las que se esperaban.

En el mercado de Chicago el maíz estuvo en calma y por lo general firme, aunque los exportadores parecían indiferentes y realizaron pocas compras. La avena se mostró algo menos activa.

Los informes oficiales de la oficina de estadística agrícola de Washington proporcionan las siguientes cantidades como producción de las cosechas de la actual estación: maíz, [illegible] bushels; trigo de invierno, [illegible] bushels; trigo de primavera, [illegible] bushels; avena, [illegible] bushels, y centeno, [illegible] bushels.

La oficina de industrias de guerra de los Estados Unidos ha anunciado oficialmente que el contralor de las industrias del acero y la fijación de precios para sus productos, terminará el 31 de Diciembre del corriente año.

Informe del Departamento de Agricultura de Washington

NUEVA YORK, 13—El Departamento de Agricultura de Washington ha incluido el siguiente informe en la publicación mensual:

Area sembrada (en acres): trigo de invierno, este mes, [illegible] contra [illegible] en Mayo de 1917; trigo de primavera, este mes 22 millones 466.000, contra 19.000.000 en junio de 1917; maíz, este mes, 107.494.000, contra 121.000.000 en julio de 1917; lino, este mes, 1 millón [illegible] contra 1.989.000 en julio de 1917; avena, este mes, 44.000.000 contra 40.000.000 en junio de 1917.

Rendimiento total (en bushels): Este mes: trigo de invierno, [illegible] millones; trigo de primavera, [illegible] millones; maíz, [illegible]; lino, [illegible]; avena, [illegible]. Mes pasado: maíz, 2749 millones; lino, [illegible]. Año pasado: trigo de invierno, [illegible]; id de primavera, [illegible]; maíz, 3 billones [illegible]; lino, [illegible]; avena, [illegible].

Rendimiento total (en toneladas). Este mes: trigo de invierno, 15 millones [illegible]; id de primavera, [illegible]; maíz, [illegible]; lino, [illegible]; avena, [illegible]; mes pasado: maíz, [illegible]; lino, [illegible]. Año pasado: trigo de invierno, [illegible]; id de primavera, [illegible]; maíz, [illegible]; lino, [illegible]; avena, [illegible].

Cambios y descuentos

LONDRES, 13—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o; id id de Francia, 5 o|o; id id de Alemania, 5 o|o; id id en Londres, por letras a 90 días, 5 9|16 o|o; id id en Nueva York, por letras a 90 días, 4 1|4 o|o.

Cambios: París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.97 francos; id id Italia, id id por 100 liras, 85 1|4 francos; id id España, id id, por 100 pesetas, 105 3|4 francos; Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 32 3|4 peniques; Italia, id id id, por libra esterlina, 30.31 liras; Madrid, id id id, por libra esterlina, 23.68 pesetas; Nueva York id id id, por libra esterlina, 4.75 11.16 $; id id Cable Transfers, por libra esterlina, 4.76 7|16 $; Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 26.43 francos; id id Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 50 5|8 peniques; id id Génova, id id, por libra esterlina, 30.31 liras;; Génova sobre París, id id, por 100 francos, 125.50 liras; Nueva York id id Buenos Aires, por $ oro americano, [illegible] francos; id id Génova, id id, [illegible] liras; id id Suiza, id id id [illegible] francos suizos.

Los transportes marítimos

PROTESTA DEL COMERCIO

Informan de Nueva York que la Cámara de Comercio de esa ciudad ha protestado ante la junta respectiva por el hecho de que [illegible] toneladas de flete de exportación consignado a la América del Sud, están detenidas en el puerto de Nueva York.

La Cámara de Comercio hace notar que parte de ese flete está pagado, pero que hay peligro de que las órdenes respectivas se cancelen.

Declara la Cámara que la causa de la retención no es la falta de buques, sino la mala disposición que muestra la junta de comercio de guerra para expedir permisos de importación a fin de reducir las cargas de retorno de la América del Sur.

La junta de navegación de los Estados Unidos está dejando libres diariamente buques para el comercio con la América del Sur, pero esos barcos no son utilizados por no querer emitir los permisos la junta del comercio de guerra.

El comité advierte a esta última junta que su actitud tendrá por resultado una crisis comercial que perjudicará a la nación.

Los cereales en el exterior

CHICAGO, 13—Maíz mixed amarillo, para Marzo (precio por bushel en centavos oro americano), cierre, [illegible].

Para Mayo, [illegible].

Precio más alto de hoy, maíz para Mayo, [illegible]; más bajo, [illegible].

Los especuladores están comprando.

CHICAGO, 13—Avena para Marzo, por bushel, cierre 72 1|2.

Para Mayo, 72 1|2.

DULUTH, 13—Lino entrega Diciembre, por bushel en centavos oro americano, cierre 333.

Para Mayo, [illegible].

Banco de la Nación Argentina

Balance al 30 de Noviembre

El Ministerio de Hacienda de la Argentina envió el balance de la casa central y sucursales del Banco de la Nación Argentina al 30 de Noviembre último, el cual consigna los siguientes saldos:

Activo: [illegible]

Pasivo: capital $ m|n. [illegible]; fondo de reserva, $ oro [illegible]; fondo de conversión, ley 3871, $ oro [illegible]; [illegible]

Total de activo y pasivo, pesos oro [illegible] y $ m|n. [illegible].

Los saldos de los principales rubros acusan en noviembre, aumento de pesos moneda nacional [illegible] en las tristencias y de pesos moneda nacional [illegible], aunque correspondió a los del público aumento de $ 7 millones [illegible].

En cuanto al crédito a los gobiernos de Francia e Inglaterra, sobre el primero de esos países se giró en noviembre pesos oro [illegible]; el mes precedente, giró sobre Francia el Banco oficial pesos oro [illegible].

Envases para la cosecha

El gobierno argentino para evitar la especulación en la venta de bolsas, ha resuelto, por indicación de la Royal Comisión, que las cartas de Porte que se otorguen a los colonos compradores de bolsas, sean nominativas e intransferibles. Unicamente a pedido de la citada Comisión y con intervención del ministerio respectivo, podrá alterarse ese procedimiento, que garantiza la absoluta certeza de la venta y asegura al agricultor un beneficio positivo.

Mercado argentino de cereales

BUENOS AIRES, 13—Los precios de los cereales para exportación, son los siguientes: Trigo barletta, a $ 12.30; Id para pan, a 11.30; id en Bahía Blanca, a 1.80. Avena, a 5.80; Maíz, a 5.80; Lino, a precios nominales.

Los precios de ajuste de los cereales, son los siguientes:

Trigo para Diciembre, a $ 12.10; para Enero, a [illegible] para Marzo, a 12.90.

Maíz para Diciembre, a $ [illegible]; para Enero, a [illegible]; para Febrero, a [illegible] para Marzo a [illegible]; disponible a [illegible].

Lino para Enero a $ [illegible]; para Febrero, a [illegible]; para Marzo, $ [illegible]; disponible a [illegible].

Avena para Diciembre a $ [illegible]; para Enero, a [illegible]; para Febrero, a [illegible].

En la Bolsa de Cereales se han realizado las siguientes operaciones: [illegible] bolsas de trigo Barletta en Dársena, a $ [illegible]; [illegible] bolsas de trigo de varias clases en el Central, a $ [illegible], [illegible]; [illegible] bolsas en Sola, a [illegible]; [illegible] bolsas en Lacroze, a [illegible].

Valor de la propiedad

VENTAS

$ [illegible], finca [illegible] 1084, de 276 metros.

$ [illegible], finca en la calle 8 de Octubre [illegible], de [illegible] metros.

$ [illegible], finca en la calle Coquimbo, [illegible] metros.

$ [illegible], casa Cuareim y Asunción 1190 [illegible], de [illegible] metros.

$ [illegible], casa en la calle Magallanes [illegible], de [illegible] metros.

$ [illegible], casa en la calle Vilardebó [illegible], de 135 metros.

$ [illegible], terrenos en el Barrio Nueva Roma, [illegible] metros.

$ [illegible], terreno en [illegible], Camino Público, 1.7[illegible] metros.

$ [illegible], casa en la calle Río Branco [illegible], de [illegible] metros.

$ [illegible], casa en la calle Presidente Flores [illegible], de [illegible] metros.

$ [illegible], casa en la calle Colorado [illegible], de [illegible] metros.

$ [illegible], campo en la 7.a sección de Cerro Largo, [illegible] hectáreas.

HIPOTECAS

$ [illegible] al 9 o|o anual; [illegible] al 7; [illegible] al 10; [illegible] al 12; [illegible] al 7; 1.400, al 7.

Vapores esperados

Han salido de Nueva York con destino al Plata, los vapores ingleses [illegible] y [illegible]. Estos vapores traen pasajeros, correspondencia y carga general.

EL "LIGER"

Llegó el 12 a Río Janeiro con procedencia de Burdeos.

Es esperado en nuestro puerto del lunes al martes de la semana entrante.

Entradas de ultramar

"Tocantins"—

Vapor brasileño procedente de Brasil entrado el 13 de Diciembre y atracado al Departamento 3. Consignado a Lloyd Brasileiro.

Carga de Porto Alegre trasbordo del vapor "Cahy" en Río Grande

Francisco Vilaró, 6.380 tablas de pino.

Trasbordo de la chata "Norte" en Río Grande

Generoso Otero, 1.583 tablas de madera, 2.502 id id, 1.761 id id, 1.964 id id, 1.012 tirantes de pino, 1.806 bultos pino, 31 plancha id, 141 tablas de madera.

Carga de Paranaguá

Enrique Munné y Compañía 15 barricas yerba mate, 50|2 id id, 100|4 id id, 100|8 id id.

Palacio Morales y Compañía, 15 barricas yerba mate, 120|2 id id, 130|4 id id, 100|8 id id.

Ladislao Rubio, 20 id id, 24|2 id id, 75|4 id id, 100|8 id id, 5 id id, 70|4 id id, 24|2 id id, 60|8 id id.

Storace y Compañía, 30 id id, 50|2 id id, 100|4 id id, 100|8 id id.

Pesquera y Compañía, 25 id id, 50|2 id id, 100|4 id id, 100|8 id id.

Carrau y Compañía, 50 id id, 150|2 id id, 200|4 id id, 100|8 id id.

A. Cirio y Compañía, 10 id id, 20|2 id id, 20|4 id id, 50|8 id id.

C. B. Golorons, 50 id id, 100|2 id id, 100|4 id id, 100|8 id id.

Francisco B. Helguera, 100 id id, 150|2 id id, 400|4 id id, 400|8 id id.

Federico Botiolo y Compañía, 150 sacos papas.

Cardozo y Compañía, 50 barricas yerba mate, 100|2 id id, 150|4 id id, 10 id id, 30|2 id id, 30|4 id id, 30|8 id id.

Jacinto Muxi, 10 id id, 40|2 id id, 40|4 id id, 40|8 id id.

Mateo Brunet y Compañía, 50 id id, 100|2 id id, 200|4 id id, 150|8

Faridone y Compañía, 75|2 id id, 25|4 id id.

E. Mackinon y Cohelo, 28 id id, 25|2 id id, 125|8 id id.

Taranco y Compañía, 75 id id, 75|2 id id, 75|4 id id, 75|8 id id.

P. Carvalho y Compañía, 5 bultos yerba mate.

Augusto Nery, 20 barricas yerba mate, 50|2 id id, 50|4 id id, 100|8 id id, 10 id id, 40|2 id id, 30|4 id id, 100|8 id id.

Augusto Nery, 20 barricas yerba mate, 60|2 id id, 60|4 id id, 80|8 id id.

Carrau y Compañía, 30 id id, 150|2 id id, 150|4 id id, 25 id id, 150|2 id id, 150|4 id id, [illegible] id id.

Luis Restano, 5 id id, 15|2 id id, 10|4 id id.

Gallmberti y Compañía, 100|2 id id, 50|4 id id, 100|8 id id.

C. B. Golorons, 100 id id, 200|2 id id, 200|4 id id, 200|8 id id.

E. Mackinon y Compañía, 17 id id, 131|2 id id.

Cardozo y Compañía, 41 id id, 50|2 id id, 75|4 id id, 100|8 id id, 50 id id, 100|2 id id.

Oneto Vignole Canale, 50 id id, 80|2 id id, 20|4 id id, 50|8 id id, 30 id id, 60|2 id id.

Matto y Compañía, 5 id id, 25|2 id id, 20|4 id id, 50|20 id id.

Lloy Brasilero, 52|2 id id, 70|4 id id, 50|2 id id.

Rodríguez Acido, 20 id id, 50|2 id id, 50|4 id id, 100|8 id id.

Manuel Fraga, 75 atados cabos escoba, 175 id id.

Carga dejada por los vapores "Therezina" y "Ruy Barboza"

Lloyd Brasilero, 100|2 barricas yerba mate, 40 id id, 60|2 id id 20|4 id id, 60|8 id id.

Carga de Antonina

Seré y Compañía, 100 barricas yerba mate, 200|2 id id, 200|4 id id, 200|8 id id, 8 id id.

Ambrosio y [illegible] id id, [illegible] id id.

H. Bernasconi y Compañía, [illegible] id id, [illegible] id id.

Augusto Nery, [illegible] barricas yerba mate.

Vivo y Compañía, [illegible] id id.

[illegible]

P. Carvalho y Compañía, [illegible] id id.

Taranco y Compañía, [illegible] id id.

J. García Vásquez, 17 id id, [illegible] id id.

Jacinto Muxi, [illegible] id id.

Cardozo y Compañía, [illegible] id id.

Luis Restano, [illegible] id id.

Francisco B. Helguera, 100 id id, [illegible] id id.

Storace y Compañía, [illegible] id id.

Aquiles I. Fávaro, [illegible] id id.

Enrique F. Vidal, 100 id id.

Vapor italiano "[illegible]" de Gibraltar.

Vapor inglés "[illegible]" de Gibraltar.

Vapor noruego "Ringborg" de Gibraltar.

Salidas para ultramar

Vapor francés "Malte" para el Havre.

Vapor francés "[illegible] Lamornaix" para Burdeos.

Vapor sueco "[illegible]" para Gotemburgo.

Entrada de los ríos y cabotaje

"Ciudad de Buenos Aires"—

Vapor argentino procedente de Buenos Aires entrado el 13 de Diciembre y atracado al Muelle A. Consignado a Nicolás Mihanovich Limitada.

A. M. Machiavello, 10 barriles de caña, 5 cestos de id, 230 cajones bebidas.

Costa y Compañía, 141 bolsas de harinas alimenticias.

Raymond Jansen, 96 cajones de vidrio.

A. Ganzo y Compañía, 1 cajon de aisladores.

Hugo Pollak y Compañía, 2 fardos caño de goma.

N. Mihanovich Limitada, 30 cascos de vino.

P. Iuffo y Compañía, 350 bolsas de papas.

Peluffo Hnos., 300 id id.

Carnelli y Compañía 200 id id.

F. González y Compañía, 200 id id.

Juan Mantaras, 210 id id.

J. González, 159 bultos de fruta.

P. Bernini y Compañía, 99 id id.

A. Noceti y Compañía, 30 id id.

A. Domino y Compañía 287 bultos de fruta.

Encomiendas

Compañía Gas, 5 cajones de condensadores.

Carluccio, 1 cajon de almanaques.

J. de Basso, 1 id plantas.

J. Nava, 10 bolsas de revistas.

F. Presno, 1 cajon de artículos de vidrio.

J. Shaw, 1 id repuestos de agrícola.

Mira, 1 esqueleto camita de bronce, 1 atado largueros.

Villalonga, 1 fardo de cubiertas, 4 cajones de engranajes, etc.

H. Ellis, 2 fardos de tela y alfombra.

M. Gluxmann, 1 cajon de películas.

Villalonga 2 fardos repuestos de cañería, 1 paquete de alhajas.

"Cabo Corrientes"—

Vapor argentino procedente de Buenos Aires entrado el 13 de Diciembre y atracado al Muelle A. Consignado a Dorner y Bernitt.

Expreso La Confianza, 10 esqueletos mostrador usado, 2 cajones de mármoles y lunas usadas, 1 cajon repuestos [illegible] usado, [illegible] máquinas [illegible]

[illegible]

La Transatlántica, 30 cajones de vino.

Enrique Mashi, 11 [illegible]

[illegible]

Eduardo Quinta, 10 cajones de [illegible].

Sequera y Techera, 157 bolsas de papas.

H. T. [illegible] y Compañía, [illegible]

[illegible]

B. Rafino, [illegible]

Lupardini [illegible]

J. M. [illegible]

Carga de tránsito

Santiago Echeverri, 1.000 cueros vacunos secos.

Vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires" de Buenos Aires.

Vapor francés "A. S. Lamornaix" de La Plata.

Paylebot nacional "Hebe Uruguayo" de Nueva Palmira.

Salidas de cabotaje

Vapor nacional "Tía Tucuvi" para Asunción.

Vapor nacional "Salto" para Buenos Aires.

Vapor italiano "Ceres" para Buenos Aires.

Vapor noruego "Ringborg" para Rosario.

Paylebot nacional "[illegible]" para Salto.

Vapor argentino "[illegible]" para Buenos Aires.

Paylebot nacional "Res non verba" para Concepción del Uruguay.

Paylebot nacional "Porvenir" para Santa Lucía.

Paylebot nacional "Joven Paulita" para Paysandú.

Fragata noruega "Vigo" para B. Aires.

Lugre nacional "S. María Madalena" para Asunción.

Vapor nacional "Heraldo" para B. Aires.

Vapor argentino "Cabo Corrientes" para Buenos Aires.

Vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires" para Buenos Aires.

Embarque de exportación

Resguardo Muelle B

Vapor "Progreso Villa Pilar" para Buenos Aires por Salvo Campomar y Compañía 58 fardos tejidos con 7.639 kilos, 10 cajones tejidos con 1.866 kilos.

Resguardo Dársena 1

Vapor "Donostia" para Barcelona por M. Allende y Compañía 1.400 cueros vacunos secos con 14.665 kilos, 255 bolsas alpiste con 65 kilos cada uno.

Resguardo Dársena 2

Vapor "Servulo Dourado" para el Brasil por A. I. Fávaro 10 fardos tripas seca con 650 kilos por A. Bazzani y Compañía, 1 cajon vainilla con 10 kilos por Sociedad Bally Limitada 2 cajones cueros curtidos con 250 kilos y 1 fardo tierra cato con 114 kilos por Compañía Swift 3 bolsas talco en polvo con 700 kilos.

Vapor "Lord Dufferin" para Nueva York pr J. N. Merlo 605 cueros vacunos salados con 16.840 kilos.

Barca "Rosendo Macías" para Barcelona por M. Allende 600 cueros vacunos secos con 6.050 kilos.

Resguardo P. Lobos

Vapor "Malte" para Havre por Compañía Swift 1.067 cuartos vacunos traseros congelados con 70.817 kilos y 1.328 cuartos vacunos delanteros congelados con 79.583 k.

Vapor "Port Denison" para Inglaterra por Compañía Swift [illegible] cuartos vacunos traseros congelados con [illegible] kilos, [illegible] id id delanteros con [illegible] kilos.

Dirección G. de Aduanas

DESPACHO

Secretaría Judicial. Trámite.—[illegible] Hermanos; Alberto G. [illegible]; [illegible] Vapor brasileño "Camas"; Lodero Hermanos; Enrique J. Vidal; [illegible]; Antonio Rovira; Enrique J. Vidal; sumario de la barca "Don Pepe"; Alberto Lajarza.

Inf. [illegible]—Enrique J. Vidal, apelación para ante el Ministerio de Hacienda; [illegible]; Luis Borrás; [illegible].

Secretaría General. Trámite.—[illegible] y Arnoldo [illegible] Rodolfo Fávaro, [illegible] Compañía Swift de Montevideo [illegible] Ferrocarril Central del Uruguay, [illegible] Malhas y Ca, [illegible].

Noticias diversas

Los servicios de La Transatlántica—

El número de pasajeros transportados por "La Transatlántica" en sus diferentes líneas durante el mes de Noviembre, ascendió a [illegible].146 y el de los abonados a 6.806.

Sobre el producido de esos tráficos de pasajeros ha correspondido a la Municipalidad pesos [illegible].73 por el [illegible] o|o que le asigna el respectivo contrato de concesión.

En el Centro Internacional—Se reunió anoche en el Centro Internacional una asamblea de elementos de ideas avanzadas para producir un movimiento de compañerismo con los revolucionarios de Rusia, Hungría y de otros países europeos, y propiciar un movimiento de cambio de organización económica y social en nuestro país.

Después de un largo debate en que tomaron parte casi todos los delegados y donde se precisaron ideas y propósitos armonizándose tendencias, se resolvió nombrar un Comité definitivo que quedó compuesto por los obreros Sans, Brenta, Carreños y Arrieta.

Población flotante

HOTELES

Grand Hotel: Salvador E. Burghi, Alberto Pardessen, Luis Guilly, R. Corwan, Gastón Raynaud y señora, de Buenos Aires.

Severi: Vicente Aristegrat, Eusebio Fernández, del interior.

Español: Visitación Martínez, J. Tabares, Marcelo Correa, Carlos Iriña, Amadeo La Cruz, del interior; Nieves Diego e hija, Clara Carrato e hija, de Buenos Aires.

Barcelona: Joaquín Carrasco, B. Brenta y señora, Eulogio Ferreira y señora de B. Aires, Díaz Sierra y señora, Silverio Grana, del interior.

Balparel: Bariero Draunkoff, Guillermo O. Vázquez, de B. Aires.

Globo: Isaac Gugelurico, Guillermo Pozzi, José Avenzio, Miguel A. Gely y señora, del interior; J. Cereghitti, José Martínez, de Buenos Aires.

Marconi: Jani de Franza, Jani de Conta, José Conta, de Buenos Aires.

Moretti: Luis Fontana y familia, de Buenos Aires.

P. Bianchi: Pdre. Gregorio Monastério, Francisco Neil y familia, de Buenos Aires.

Campiotti: J. Artola Hnos., D. Machado, Dionisio González y señora, A. Baeza, del interior.

Pirámides: M. Bernasconi, M. Lavigne, de Buenos Aires.

Solís: José B. Castillo, Ramón Gutiérrez, Raúl Spont, Negli Marck, del interior.

Morini: Otto Scheitzen, Juan Irrisarri, Juan Machelino y señora, del interior; María de Pini e hijo, de Buenos Aires.